BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

Miercoles 26 de Noviembre de 1873 — BUENOS-AIRES — Año II—Núm. 574

IMPRENTA
Y oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Por un mes............ Ps. 25
Por semestre .... " 150
Por un año............ " 280

Administrador—Fernando Pozzo — Propietario: Angel Plaza Montero — Editor Responsable—Juan P. Centeno

REDACCION

CANDIDATO
DE
EL MERCANTIL
PARA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
EL CIUDADANO
Dr. ADOLFO ALSINA

La Redaccion de "El Mercantil" no irá jamás voluntariamente, ni primero al terreno de la injuria y de la personalidad.

†

Consecuencias

Si la lucha electoral en que se encuentra hoy la República Argentina se mantuviera por los partidos en el terreno del derecho y de la moral, indudablemente que seria un gran paso de que tendria que felicitarse, por que al despertar el espíritu público adormecido desde tantos años, auguraria la feliz participacion futura de las mayorias, en los actos tan trascedentales á que está llamada á dar su voto. Y en los pueblos donde se mantiene vivo y activo el espíritu, no es posible jamás el despotismo, ni la tiranía, ni el dominio de los partidos personales.

Pero, estudiadas friamente las manifestaciones de uno de los partidos en lucha, no sabemos si el hombre de corazon bien templado, de amor á la pátria y á la moral, tendria que preferir el eterno sueño del espíritu público, á la participacion que hoy tome en la eleccion del futuro presidente.

Estos grandes movimientos de opinion sirven de regla al juicio estraño ó historico, y de precedentes eternos para los miembros activos de los partidos que, por sus procederes actuales, se encuentran vinculados en el futuro á tradiciones que no pueden quebrantar. Ellos arrastran una porcion importante de la juventud, fácil de impresionar y de estraviar; y en la escuela que se forman segun los medios que se emplean en la lucha, se educa tambien esa masa inconsciente que, por una aberracion de la ley, tiene una participacion directa en el movimiento electoral.

Esa juventud y esas masas que encuentran en un partido establecida la doctrina del soborno, del fraude mas escandaloso, de la violacion de la ley, de la santificacion del crímen, y de la mentira y la calumnia sistemadas, como si todas esas fueran virtudes ó por lo menos acciones inocentes, no pueden menos que constituirse en seres degradados, sin dignidad alguna, y ni pueden ser en lo sucesivo buenos y útiles ciudadanos, ni pueden educar sus hijos en otras máximas ó prácticas que esas mismas, bajo pena de condenarse á si propios.

Esto es lo que pasa actualmente.

Se está corrompiendo la moral. Se está pervirtiendo al pueblo. Se están sembrando tempestades para el porvenir de la pátria.

Formando una juventud corrompida y ambiciosa, como tiene que ser la que se doblega á tales medios: con unas masas inconscientes y venales que se prestan al soborno, no puede fundarse esperanza alguna del engrandecimiento y gloria del pais. Allí donde la mentira és un sistema: donde la compra del voto es una accion inocente: donde el asesinato se santifica: donde se proclama el fraude, donde se busca á peso de oro el voto del estrangero, no puede haber jamás un pueblo viril y noble, ni ciudadanos dignos. Tiene que ser un pueblo de corrompidos y afeminados seres dispuestos á soportar cualquier yugo que á trueque de su tranquilidad, de su posicion y de sus goces se les quiera imponer.

Si un partido que contase entre sus medios los q' hemos enumerado, y entre sus hombres los que hemos bosquejado llegase á triunfar en la lucha, y á posesionarse de los puestos públicos, la gente honrada, los amantes sínceros de su país, tendrian que deplorar las consecuencias, y alejar por el consejo y el ejemplo á sus hijos para que no se corrompan por el contacto.

Entonces, lejos de haber producido un bien al pais contribuyendo al movimiento electoral, el partido que hubiese usado de esos medios y de esos hombres, habria causado una grande y verdadera desgracia, mereciendo la reprobacion unánime y enérgica de los buenos ciudadanos.

Pero ¿puede tener esas consecuencias la lucha actual? ¿Hay un partido que pone en juego esas armas, vedadas aun para la moral mas elástica?

Indudablemente, sí.

No es ya una novedad para el sereno observador la enumeracion de los medios inmorales y reprobados de que estan haciendo uso los mitristas desde que empezó la lucha electoral.

Queremos creer, en honor de ellos, que todavia los Gefes de ese partido, no se han dado cuenta exacta de la semilla que estan sembrando: por que si habiendo pesado bien las funestas consecuencias de la desmoralizacion que fomentan, hubiesen adoptado tales armas para la lucha causando la deshonra de la patria, merecerian el castigo que se impone á los *traidores*.

Queremos creer para consuelo nuestro, que esa juventud y los hombres verdaderamente honorables hasta hoy, que cuenta en su seno el partido que sostiene la candidatura del General Mitre, no tienen participacion alguna, ni conocimiento todavia de tan reprobados medios.

Pero ahora, el aviso está dado, la alarma producida. El hecho es público y notorio.

Callar y continuar es hacerse solidario.

Entonces, los buenos ciudadanos, los que aman de veras á su país, los que desean conservar su honra inmaculada, los que miran algo al porvenir, tendrán el derecho de señalar con el dedo la frente de los réprobos enseñando á sus hijos á maldecirles por la herencia de desmoralizacion, venalidad y servilismo que habran querido legarles.

Felizmente, los partidos que apelan á los recursos infames jamás vencen en las luchas populares por que el instinto del pueblo es superior á la sugestiones del mal.

†

Las causas y efectos

En política como en moral las causas y sus efectos son siempre el resultado armónico y real de los hechos que se producen.

En política la falta de respeto á las instituciones libres, la falta de reguralidad en los procedimientos, la falta de continuidad metódica en los actos públicos, produce siempre el desprestigio de la autoridad, la desmoralizacion administrativa y el desórden en las altas regiones del poder, perturbando las ideas del pueblo, contrariando sus intereses, descarrilando su espíritu y falseando la legalidad de las instituciones.

Es por eso que, la forma como el espíritu en los hechos políticos que se producen marchan siempre en armonia perfecta, y no pueden existir ninguna de las dos cosas sin que, confundiéndose íntimamente entre sí, el uno se complementa con el otro ó vice-versa.

Si esta dualidad no se produce en los actos ostensibles y legales de los poderes públicos, la existencia de la libertad es ilusoria, y la vida práctica del pueblo en el terreno legal de sus instituciones políticas se hace imposible.

Es por eso que hemos criticado el acto abusivo del Presidente de la República, ausentándose de la Capital de propia cuenta, faltando á la forma constitucional, á lo mandado por la ley, y á las consideraciones que el respeto al pais lo exige, tanto en su modo de ser interno como en sus relaciones exteriores.

En los primeros momentos la inusitada ausencia del Sr. Presidente, nos causó mas sorpresa que alarma, mas estupor que temores, pero poco despues cuando supimos que su Exa. al partir de nuestra capital en medio de aprestos bélicos, no habia delegado el mando ni llenado las formas de la ley, se nos ofreció ante nuestros ojos tal cúmulo de peligros y percances imprevistos para la vida pública de nuestro pais, que indecisos y confusos guardamos silencio y no tuvimos el valor de aumentar con nuestras dudas y nuestras palabras, el peligro real y positivo en que se encontraba la República.

Un incidente cualquiera, un caso imprevisto y desgraciado podia dejarnos sin Presidente, y al pais en manos de la anarquia, de la guerra civil y de la acefalia mas extraordinaria en que pueda hallarse una República.

Estos temores son tan naturales y tan propios to mando en consideracion la edad Présidente, el estado delicado de su salud, su carácter impresionable y su temperamento apoplético, que los justifican indudablemente ante la actualidad que evacuamos.

Felizmente este incidente ha pasado ya y su Exa. se encuentra en nuestra Capital tan inesperadamente como se fué de ella.

Pero los elementos alarmantes q' la partida del Presidente ha removido para el pais se hacen sentir en las altas regiones de nuestros poderes públicos, y la inconstitucionalidad de sus actos llevan en sí el gérmen temible, dezorganizador del menos precio por la ley y la irregularidad de los actos gubernativos y ostensible del Presidente de la República.

Gobernar ó presidir un país demócrata, republicano y libre, no es violentar la forma y mucho menos menos preciar el espíritu de la ley.

Producir trastornos de esta naturaleza es violentar el modo de ser normal de la vida de un pueblo, faltar á lo que manda la ley y desviarse de la bondad y del espíritu de las instituciones libres.

Indudablemente el Presidente de la República no ha podido hacer lo que ha hecho, impunemente, para las prácticas legales de la forma constitucional con que la ley ha regido sus actos y la accion militar de su autoridad y direccion política.

No ya en una República federal, no ya en una República unitaria, puesto que, en ninguna de las dos formas políticas puede axistir la arbitrariedad como medio, ni la voluntad caprichosa del individuo como sistema ó forma práctica en el desempeño de un cargo público; sino que, ni aun en las formas de los gobiernos monárquicos ó despóticos.

El Presidente de la República ha cometido un grave desacierto al poner en práctica los hechos producidos y de que nos ocupamos.

Estas causas y sus efectos aun no pueden ser valoradas por nosotros, ni por el pueblo; pero tenemos la reproduccion de estos hechos y es por eso que estas causas nos alarman y nos asustan por decirlo así, al querer valorar la trascendencia mas ó menos peligrosa, que pueden producir para el pais sus naturales efectos.

Mañana su Exa vuelve á irse, pero en lugar de una semana, supongamos permanece ausente de la Capital quince dias, un mes ó dos, y en este caso ¿cuales serian los efectos de esta ausencia y de estos procedimientos ó viajes de su Exa?

Suspendemos aquí nuestras consideraciones, y esperaremos para continuar en la análisis, y trascendencia de estos hechos, á que la prensa oficial nos pagan en conocimiento de mayores datos y nos dé nueva luz respecto del viage de su Exa. pudiendo entonces, valorar con mas exactitud no solo las causas á que nos referimos, sino que tambien, los efectos de loshechos inusitados y producidos por los viages de su Exa.

Esperaremos pues, hasta entonces.

***

Van en derrota

No lo han de ocultar con palabras mentidas.

Cada dia de inscripcion se prueba con la mas alta lógica verdad la impopularidad de la candidatura del General Mitre.

El primer dia echaron el *resto*, como vulgarmente se dice.

Los pocos alucinados que pudieron atraer los partidarios del Brasil, fueron puestos en exhibicion el primer domingo de inscripcion.

Despues de estos vuelven el segundo dia y no presentaron sino uno que otro con papeletas falsas, que fueron rechazados por la mesa calificadora.

Llega el tercer dia y aquí fué conocida la pobre impotencia del candidato del Brasil.

No tenian mas gente á quien seducir con pérfidos engaños.

Apelaron al oro.

Vano empeño.

El corazon argentino aun no está corrompido para *venderse* por un centenar de pesos.

Con la rábia de la voráz pantera buscaron otro medio.

Fué el *enganckar* estrangeros.

Tampoco les surtió efecto.

Los que vienen á estas hospitalarias playas vienen en procura del trabajo honrado que asegure su tranquilo sustento, por el trabajo honesto que les garanta una fortuna honorable.

La colmena brasilera se alarmó.

Hechó su vuelo hácia la pampa.

Procuró traer presidarios.

Así lo creen qus veneran.

La autoridad está prevenida.

La república sabrá entonces una dendécima vez mas de lo que es capáz el candidato de Pedro II.

A este estremo de eterna ignominia han apelado los partidarios del Brasil, ante la derrota que están soportando en los átrios los dias de inscripcion.

Todo les sale errado.

Es la carabina del tio Ambrosio.

Que hacer entonces se preguntan todos palidos y balbucientes los directores de la revuelta *colmena de proveedores y abrasilerados?*

—No hay que un medio, dice un viejo lebrel del mitrismo.

—¿Cual es, dicen todos anhelantes?

—Apelar á las armas, al barullo y en fin á dificultar el que los alsinistas se inscriban, pues por mas que gritemos y *ladremos* estamos en completa minoria y ya todo el mundo se ha penetrado de este aflijente estado.

—No dice Elizalde, jamas, nunca debemos ser tan *tontos* para decir que estamos *perdidos*.

No y no, neguemos siempre y tejiversemos en nuestro favor el *triunfo innegable* de los malditos partidarios del Dr. Alsina.

—Llamemos Sres. á los R. R. que defienden el candidato popular!! (del Brasil) y de los hambrientos proveedores) para decirles que es preciso que digan el espléndido triunfo en la inscripcion del General Mitre.

Los heraldos grandes y los cuscos chicos del pregonerismo brasilero reciben el *santo* y *seña* y buscaron los verídicos boletines de la *Política, Nacional* y el *Mercantil* y dieron vuelta la verdad del triunfo una vez mas de la candidatura popular de Adolfo Alsina.

Tiran cohetes.

El boletin Mitrista brasilero está impreso.

Los pocos que lo toman se echan á reir cuando leyendo han comprendido la tonta farsa con que han querido engañar al pueblo.

El boletin brasilero es devuelto por los vendedores á quienes se les encomendó.

Un hombre gordo y de bartiplona se *irrita*, cuando ve entrar á los vendedores de las mentira del diario brasilero.

—No te recibimos estos boletines, pues la causa de que no los hayas vendido ha de ser porque eres Alsinista.

—No Sr. no soy *nada* contestá ingénuamente el muchacho vendedor de diarios y voletines.

—¿Y entonces, pregunta un flaco y viejo militar, cual es la causa de no haber vendido los boletines?

—Sres., ya que vdes. se empeñan en conocer la verdadera causa de por que no podemos vender sus boletines, les diré que es debido á que casi nadie quiere comprarlos por la sencilla razon de que lo que ustedes dicen es *mentira* y amas amigos del Brasil.

—Mientes bribonzuelo y si eso repites caro te puede costar.

—A mi no señores, pues yo digo la verdad y en prueba de ello hay bien otros compañeros que dirán lo mismo que yo.

—Si Sr. es verdad lo que dice este muchacho.

—Hoy, dice otro mas *vivaracho*, un Señor me llamó para comprarme el *boletin* y al preguntarme sobre lo que decia y al contestarlo yo, casi me pega con el baston, diciéndome *¿eres hijo del pais?* le contesté que si, *y ¿entonces como ayudas á los enemigos de tu tierra?* me dijo y se dió vuelta. Este Sr. era respetable y de barba blanca, como Dios todo poderoso.

Dicen que la colmena de proveedores y amigos del Brasil escucharon atónitos las palabras del niño. Se miraron unos á los otros y sin pronunciar se dispersaron con los ojos bajos y el cuello doblado por las abrumadoras palabras de la recta revelacion de los niños, revelacion de la providencia para demostrar la injusticia de las pretensiones del candidato del Brasil.

No es ya la opinion pública la que los rechaza.

No dirá el candidato de Pedro II que es zutano ó bengano el que no simpatiza con el protector de los proveedores y del Brasil.

Hay algo mas.

Está sobre todos los seres y sus fallos son inapelables.

Es la enseña purísima que no se borra.

Es la luz ténue, vívida y que, rutila sobre la existencia de la humanidad.

Es la sagrada enseña á que todos nos acojemos respetando su signos fecundos.

Es la providencia en fin, que ha levantado su lábaro inmortal demostrando el triunfo del pueblo y el acojimiento á sus tendencias sublimes.

Por todas partes pues, la benéfica luz ilumina las conciencias y todos gradualmente van abandonando al candidato del Brasil.

No podia ser de otro modo.

La justicia de Dios, ha principiado á hacer conocer el bien y el mal.

El candidato *auri verde* va en derrota.

No conseguirá el Brasil el predominio que pretendia en la República Argentina.

Adolfo Alsina, candidato del pueblo, será el futuro Presidente de la República.

Hablen los malos!

Actualidad

La responsabilidad colectiva de los partidos

La responsabilidad colectiva entre los miembros de un partido militante y político, está siempre en relacion con la responsabilidad colectiva de los partidos, respecto del progreso, adelanto y libertad de que se goce en un pueblo cualquiera.

Esto es así, porque, un pueblo en cuyo seno los partidos políticos no mirasen por la conservacion del órden público ó el predominio de la moral social, seria indudablemente un pueblo desgraciado, un pueblo tiranizado y destrozado á la vez, por sus propios hijos.

En la vida pública como en la vida privada, el ciudadano responde siempre ante la sociedad, de los males que la aquejan, como de los grados de moral privada y publica q' se ostenten en ella.

No es posible vivir en sociedad, sin que ésta refleje en sus miembros, su gloria ó sus vicios, sus triunfos ó sus derrotas.

Entónces pues, los partidos que usan de la corrupcion ó del cinismo insultante, son responsables á su vez, de ese mismo cinismo, de esa misma corrupcion, ó insultos.

Esta consecuencia es lójica, es esplícita y concluyente.

Ahora bien, establecidas estas premisas tenemos que en la actualidad, como en todos los tiempos por que hemos pasado, la responsabilidad colectiva de los partidarios en una fraccion política cualquiera, siempre responde de los desaciertos y de los errores del partido á que pertenecen.

I decimos esto, porque, esa responsabilidad es concluyente entre Mitristas y Alsinistas.

La prensa de ambas falanges responsabilizan á sus partidarios; y si estos no protestan de algun modo contra ella ó sus errores esa responsabilidad los alcanza y los compromete.

Así tenemos que las últimas afirmaciones de *La Nacion*, sobre los crímenes imaginarios de los alsinistas, muerte de Rodriguez, y hambre y desolacion de su numerosa familia, pesa sobre los sostenedores de la candidatura Mitre, con todo el ridículo y burla de que no es posible puedan evitar sus partidarios.

Asi tambien responsabiliza á los Mitristas, el lenguaje procaz de algunos de los mas afamados órganos de este partido.

Y decimos esto y hacemos esta referencia, por que se publica entre nosotros, un periodiquito dominguero titulado "La Presidencia" de color puro Mitrista, compuesto y publicado en la imprenta de la "La Nacion" en el cual se ha tomado como arma provechosa y de partido, insultar ciudadanos honorables y dignos del centro político que sostienen la candidatura del Dr. Alsina.

Pero ese inmundo papelucho, no modifica siquiera la accion de su palabra insultante, bajo la forma satírica y literaria, pueda decirse, con que otros órganos suelen hacerlo. No señor. Aquí ni el pudor, ni la vergüenza sirven de barrera á las plumas procaces que lo escriben.

En ese diarujo, se va mas lejos, y se empieza en él por poner el nombre propio del individuo á quien se quiere insultar, y en seguida se le dirigen las mayores desvergüenzas é insolencias.

Ahora bien, ¿á donde irán á parar los hombres de un partido que pagan y fomentan semejantes publicaciones?

¿Que represalias podrian usarse contra gentes tan desalmadas y sin pudor?

Y por último ¿cual puede ser el horizonte á que pueda limitarse una lucha semejante?.........

....

....

Insultar, es ofender á quien se dirije el insulto y á los que lo escuchan.

Cuando se provoca la indignacion de muchos, no es posible calcular hasta donde pueden alcanzar las consecuencias de esa indignacion.

Alguien ha dicho, diente por diente y ojo por ojo.

Pero nosotros no encontramos justa la medida, ni equivalente la represalia contenida en esos límites.

Al contrario, somos de opinion, que por un diente arrancado, villana y ruinmente á un inocente, el criminal deberia entregar en pago de él los dientes todos de su boca y amas de ellos las carretillas.

No un ojo, sinó los dos.

Pero, nosotros no escribimos para vengarnos, escribimos para mostrar á nuestros contrarios, lo ruin y lo acanallado de ciertas producciones políticas, que trabajan en pró de la funesta candidatura del General Mitre.

Escribimos para los que sostienen y pagan esos diarios; escribimos en fin, para los *que los protegen y reciben en sus casas.*

No carguen pues, con tan mezquina responsabilidad, la gente culta del bando Mitrista; rechase esos medios; y convenzance una vez mas, que por esos caminos, haran de su derrota electoral un ludibrio, y de sus aspiraciones políticas un muladar.

Aun es tiempo, y bien pueden retroceder en su camino.

Escuchen pues nuestras reflexiones, y tengan seso, los sostenedores de la funesta candidatura Mitre.

Boletin Político

Tenemos noticias de Chacabuco, el coronel Baibiene llegó allí con armas y algunos hombres.

Las autoridades temorosas de un ataque á los registros de inscripcion no formaron mesa y el último Domingo el pueblo ha tenido que abstenerse.

¡Indigo papel el que está haciendo el coronel Baibiene!

Los hechos sangrientos de Chivilcoy pueden producirse de un dia á otro entre los vecinos de Chacabuco.

Si tales sucesos se repiten los hombres del partido Mitre han de arrepentirse de sus sangrientas tramas.

Los que siembran vientos han de recojer siempre tempestades.

La Tribuna

Este cólega dió ayer en boletin las siguientes noticias de Europa.

Importantes noticias de Europa

El Corresponsal—

Á LA TRIBUNA

Montevideo, Noviembre 25 de 1873.

Acabamos de recibir el telegrama que nuestro corresponsal en Montevideo, nos envia con las importantísimas noticias de Europa que damos á continuacion.

Acaba de llegar el "Cordillera,, con fechas hasta el 5 del corriente de Lisboa.

FRANCIA—Han sido definitivamente abandonados los proyectos de restauracion monárquica.

Motivólo el manifiesto de Chambord; descontentando á los realistas.

En consejo de ministros resolvióse apoyar la prorogacion de poderes al mariscal Mac-Mahon.

Changarnier trabaja por la regencia de Joinville; pero no encuentra apoyo.

Las fracciones conservadoras ocordaron votar seis ó diez años mas de podor al mariscal Mac-Mahon.

No habrá modificacion ministerial.

Los periódicos republicanos tienen gran júbilo y proclaman la muerte de la monarquia.

Hurra á Francia republicana!!!

INGLATERRA—El banco de Lóndres subió á 8 p. %

Grave situacion la de Indias.

Escasez en las cosechas.

ALEMANIA—Bismark asumió nuevamente la presidencia del ministerio.

Las elecciones en Alemania han sido favorables á los liberales.

Murió el rey de Sajonia.

ITALIA—Es incierto que los ministros inglés y norte-americanos protestaran contra la ocupacion de los conventos ordenada por el gobierno italiano.

La casa general de jesuitas se trasladará á Malta.

Grandes temblores en Sicilia.

ESPAÑA—La escuadra sigue bloqueando á Cartagena.

El mando de la division de los insurgentes asume nuevamente Galvez.

A última hora se sabe que ha muerto Rios Rosas.

Tristany ha sido derrotado.

La provincia de Burgos se encuentra libre de guerrillas.

Espérase ataque general á Cartagena.

Los insurgentes derrocaron la junta.

—Afirmase que Alemania no retirará su oro de los bancos de Inglaterra.

—Cerróse la Esposicion de Viena.

Exterior

Inglaterra

La eleccion de Tauton—Discursos de sir John Coleridge y lor Derby—Mr. Bright reelecto en Birmingham—Noticias—Situacion del mercado.

La batalla de Taunton es aun el tema obligado de los discursos políticos en Inglaterra. La contienda entre el procurador general, sir Henry James y sir Alfred Slade, conservador, fué reñida y encarnizada. Los votos en favor del misterial fueron 899 y los en pró del oposicionista 812; mayoria del primer electo 87, lo que prueba que las fuerzas junto á las urnas casi se equelibraron y que no hay motivo para tanta exaltacion de parte de los que vencieron, ni plausibilidad para los despechos apasionados de los que fueron escluidos.

Entre los agentes mas celosos de los tories se cuentan tres señoras que anduvieron de casa en casa denunciando al procurador general como enemigo del género humano, y especialmente del bello sexo. Inquieto por la catequizadora femenina, el candidato liberal divisó, en fin, un medio de neutralizar su propaganda, y les hizo constar que, lejos de ser lo que de él decian, estaba pronto á votar en el parlamento para que se concediese el derecho de sufragio á las personas que usan polleras, con tal que la mitad de las señoras de Taunton solicitasen de él la mocion.

Parece que las tres propagandistas no consiguieron arreglar las decisiones femeninas necesarias para el cumplimiento de la promesa.

La mayoría de las madres, esposas é hijas de Taunton prefiere circunscribirse á los trabajos domésticos, tratar del arreglo de las habitaciones, presidir la cocina y disponer el *confort* de la familia.

El *Daily Telegraph* admite que la mayoria, aunque limitada, sea insignificante. Hace sentir que en 1866 Mr. Henry James venció en Taunton por mayoria de 1 voto, y que el número de 87 adhesiones mas en la última contienda, siendo miembro del gabinete, y teniendo en su contra la febril actividad de los tories, no es de despreciar.

En sus alocuciones, á los electores, el procurador general se entregó á cálculos profundos para probar que al hacerse cargo del poder, el actula gabinete halló que los impuestos establecidos eran de 2 libras esterlinas, 8 shillings y 6 peniques anuales por cabeza, y que fueron subsiguientemente reducidos á 2 libras esterlinas, 4 shillings y 5 peniques, librando cada cabeza de la carga de 4 shillings anuales.

El resultado no provocó los aplausos de la multitud, que aun se juzga escesivamente recargada. Si no fuese la cooperacion de los que no están conformes con Mr. Bright, es de crer que la elocuencia de Mr. James solo encontrase una mayoría adversa.

Continúan entre tanto los discursos extra-parlamentarios. Sir John Coleridge, que fué á Exeter á asistir á la inauguracion de cuatro nuevas escuelas, arengando al pueblo, dijo, que el gobierno no piensa consultar al pais antes del fin de la sesion parlamentaria de 1875. "Algunos individuos parecen olvidar, que apenas fuimos electos en 1868, y que aun tenemos que recorrer dos años de vida constitucional. Oigo hablar á cada instante de parlamento dispendioso, parlamento estéril, parlamento agonizante; y la alucion á la próxima muerte natural de la Cámara, por medio de la disolucion.

En calidad de abogado general no conozco todos los secretos del gobinete; y aunque los conociera, no los revelaria.

Me avanzo, todavia, á asegurar, que sobreviviremos al proceso Tichorne, *(Hilaridad y aplausos.)*

El *Morning Post* supone, que el abogado general espresa el pensamiento de Mr. Gladstone, y admite que el gabinete, si pudiese, no disolviera la Cámara antes de 1875. Falta saber si la mayoria gubernista sostendrá la cohesion, á despecho de las escisiones que en ella existen; si Gladstone drescindirá de la política moderada, ó si el partido radical dejará de buscar las soluciones estremas.

No es facil definir estas eventualidades, sobre todo hallándose Bright restituido al gabinete.

Lord Derby acaba de hacer uso de de la palabra en Liverpool.

En sentido rigoroso sus observaciones no tienen caracter político.

Se dedicó á pasar en revista la próspera situacion del pais, en cuanto á los intereses materiales y á investigar la probabilidad de su duracion. Se pronunció en favor de la opinion de que no hay que temer un cambio repentino y absoluto. La superioridad industrial de la Gran Bretaña se basa en la baratura comparativa del carbon, del fierro nacional y en la tasa actual de los salarios.

Los Estados-Unidos tienen mayores salarios, y el continente europeo es escaso en capital y recursos naturales.

Apesar de esta lisonjera perspectiva, es obvio, que el operario inglés gana mucho mas que el francés, el aleman, el italiano y el belga; que se alimenta mejor; y que dispone de mas recursos para sí y su familia.

Lo que no puede negarse es que el carbon y el fierro, estraidos de las minas de New-Castle y del pais de Gales, nunca llegarán al estrangero por el precio que cuestan en Inglaterra.

La emigracion no debe asustar.

Los ingleses tienen mucho amor, á sus lares, á su tierra, á sus habitos, para desertar en masa en demanda de regiones trasatlánticas.

La gran salida de gente de Irlanda produjo la elevacion del salario á los que quedaron, y apenas se puso el hecho, se verificó luego la disminucion de los emigrantes.

Como espediente propio para mantener la superioridad industrial, lord Derby recomendó una escrupulosa atencion á las prescripciones sugeridas para economizar el carbon en las fábricas y oficinas.

Como garantia del mantenimiento de las buenas finanzas, aconsejó el incremento del rubro destinado á la reduccion de la deuda pública.

El último arbitrio no agrada á los órganos semioficiales.

El *Dailey Talegraht* asegura que si la generacion de 1815 soportó la deuda pública de 900 millones de libras, la de 1873 soportaria una carga tres ó cuatro veces mayor.

Desde entonces la amortizacion ha disminuido algun tanto esa gran carga, y si los venideros progresasen proporcionalmente, aunque la deuda quede estacionaria el interés será apenas una bagatela; v. g., en 1935, cuando la entrada pública alcance á 150 mil millones de libras anuales.

"La inglaterra, dice ese diario, es el único pais del mundo, que en 1873 debe menos que en 1815. Francia, Rusia, Prusia, Italia, España, los mismos Estados-Unidos no han podido vivir sin contraer enormes deudas.

Solo nosotros hemos conseguido continuar sin agravio, satisfaciendo todos los compromisos, á despecho del incremento de la poblacion, de la dureza de los tiempos, y de las guerras grandes y pequeñas."

Pero lord Derby tendrá razon en el concepto de los hombres sensatos y provisores.

Un pais que cuenta con un gradual excedente de entrada, debe procurar amortizar mayor suma de deuda consolidada.

Nadie sabe lo que puede suceder, nadie puede asegurar la duracion de la paz por un tiempo indefinido, nadie se atreverá á sostener, que la Inglaterra no se vea obligada, una vez mas, á recurrir en gran escala al crédito para mantener el honor de su bandera y sus mas caros intereses.

La facilidad para encontrar recursos estará siempre en razon del mayor esfuerzo empleado para disminuir su deuda actual.

—En la reunion preliminar de electores, que tuvo lugar en Birminghan, el 18 de Octubre no hubo oposicion á la candidatura del Sr. Bright, el cual quedó electo miembro de la Cámara de los Comunes.

En Hull se hallaron presentes el candidato lberal Sr. Reed y el tory coronel Pease.

El 19 falleció en Edimburgo, despues de una breve enfermedad, el Sr. Candlish, eminente teólogo, uno de los fundadores de la Iglesia libre en Escocia.

—El arzobispo Manning, apostrofando una reunion de católicos irlandeses, en Clerkenwell, el 20, se pronunció enérgicamente contra el estado de embriaguez dominante en el pais, asegurando que la temperancia es el medio mas eficaz para disminuir el pauperismo, y asegurar la instruccino de la juventud.

—La inminente tentativa de restauracion monárquica en Francia ocupa mucho los diarios, siendo los tories á favor y los liberales en contra, salvo raras escepciones.

El resatablecimiento de la monarquía, no afecta directamente los intereses ingleses, pero la perpectiva del triunfo de la coalicion lejitimista y clerical, suscita las aprensiones de los que censuran al Sr. Gladstone por las concesiones hechas á los católicos.

Se prevee que las exijencias de los ultramontanos ingleses é irlandeses, aumentarán á medida que se consolide la reaccion en Francia.

El *Times* no se muestra favorable á la reaccion.

Juzga que á despecho de todas las promesas y compromisos, la monarquía legítima originará en Francia una oposicion, que tarde ó temprano ha de vencer.

Estrañan que los monárquicos de Versaillas espongan al pais, á una revolucion la mas terrible de todas, solo por la satisfaccion de fijar un principio anti-revolucionario.

El *Stondard*, dice que se exageran los riesgos de la restauracion del conde de Chambord y que no se cuenta con el disgusto y la repugnancia de los que fueron víctimas de la Columna, de los que se hallan amenazados por los delirios socialistas.

Por poco que Enrique V se muestre hombre del siglo, tendrá á su lado á los conservadores de todos las matices y sus dependientes, esto es, la gran mayoria del pais.

—Lord Tenten on, ex-comisario del Gobierno británico cerca del Tribunal arbitral de Ginebra, fué nombrado sub-secretario de Estado de Negocios Estrangeros, en lugar del Sr. Edmund Hammond, y acaba de tomar posecion de su cargo.

Su instruccion y competencia aseguran una brillante carrera á ese funcionario.

—Aparecieron ha tiempo quejas de emigrados ingleses que se dirijieron al Brasil y que no encontraron allí las venturas imaginadas, probablemente por no poseer el idioma del pais y por no familiarizarse con sus hábitos.

La comision de emigracion, acaba de ser autorizada por el Ministro de las Colonias, para anunciar que el gobierno brasilero, atendiendo á las reclamaciones del Ministro ingles en Rio Janeiro concedió trasporte para Inglaterra á 36 familias, que juzgó en el caso de merecer esa consideracion.

—El interminable proceso de Tichborne, continúa con suma variedad de incidentes.

Se ha notado que la mayor parte de los testigos en favor de acusado, pertenecen á las clases mas inferiores de la sociedad, y que casi todos los caballeros y señoras de la sociedad elegante figuran entre los testigos contrarios.

Ultimamente han sido oidos varios sargentos, cabos y soldados que fueron del regimiento de carabineros, donde sirvió Rogerio Tichborne y todos estuvieron conformes en declarar al pretendiente su antiguo oficial, apesar de la gran obesidad que adquirió desde entonces, conversando, sin embargo, en la parte superior de la fisonomia, en los ojos, en las cejas y en la cabeza, las señales que lo hacen reconocer.

El abogado Hawkins, insistiendo con algunas plazas de pret, para saber si lo conocerían por otras circunstancias, le respondieron los testigos que habiendo estado con él hace poco, y haciendole preguntas acerca de varias ocurrencias íntimas del cuerpo, entre otras la del destacamento de Waterford en 1873, comandando por el alférez sir Roger, las narró con la mayor naturalidad, mencionando los motivos de la prisian de algunos soldados, por embriaguiez y el caso del sarjento Stitt, que suspendió á una mujer por el cabello, en lo alto de una balaustrada.

Se quejó el abogado Kenealy de la cuotidiana asistencia del mayor Frazer en la audiencia, el cual sirvió en los carabineros, y parecia concurrir á propósito para intimidar á los testigos.

El lord chief justice le contestó observando que ninguno tenia el derecho de hacer salir á ningun espectador, sin probar que ofende á la ley ó al tribunal.

Sea como fuere, las ovaciones al acusado se multiplican, y los magistrados recelando los silbidos de la multitud, salen ahora por una puerta escusada, fuera del alcance del populacho.

Se supone que el premis del descuento no tardará en elevarse aun mas.

La causa principal es la constante salida del oro para Estados Unidos.

En menos de un mes la razon del descuento de letras ó premio del dinero ha aumentado un 100 por 100 porque pasó del 3 al 6.

Es probable que el *minimun* conseguido por el descuento fuese artificial; es sin embargo evidente que si las exigencias del numerario durasen algun tiempo mas, el premio del dinero subiría considerablemente.

El pánico causado por las suspensiones de pago y quiebras en Estados-Unidos, se disipó mas; la desconfianza aun preside á las transacciones, y cuesta recuperar la situacion normal.

Las ventas hasta ahora hechas á crédito ó por medio de letras, solo se realizan en metálico, apareciendo muchos menos cheques sobre los Bancos; ó papel moneda americano.

Los que allí poseen generos ó mercaderias, venden al mas bajo precio, para atraer numerario con que saivar sus débitos.

Como la inglaterra es el principal consumidor no es estraño que de ella salgan los preciosos metales.

La inquieta situacion de las Bolsas de Alemania, agravada por la quiebra de un Banco en Berlin y la incierta política de Francia, que pretende ensayar una restauracion monárquica, no ofrecen garantias tranquilizadora.

Felizmente el público conoce que el Banco de Inglaterra, no tiene culpa alguna de las vicisitudes que regulan la importacion del oro.

Su deber es conservar las condiciones normales de solidez en su activo y pasivo.

El oro y la plata pertenecen siempre al que ofrece mas premio y es sabido el medio de hacerlo volver cuando el mercado se sienta falto de esas especies.

Los que se emplean en transacciones comerciales, no pueden armarse con incidentes previstos, que solo afectan decididamente á los especuladores temerarios, á los que abusan del crédito para disponer de sumas que no están en proporcion con sus medios, y que naufragan irromisiblemente, cuando al buen tiempo financiero sucede la borrasca que impone el deber de liquidar de improviso, pagando las letras y atendiendo compromisos.

Quien se limita á traficar honestamente en la compra ó venta de mercaderías, puede sufrir algun quebranto por el rápido incremento del premio del oro; pero poseyendo valores reales en sus negocios, no tiene que temer la suerte de los jugadores en la alza ó baja de los metales.

El Banco acaba de elevar el descuento á 7 p. %.

Noticias de Europa

España

ULTIMAS NOTICIAS

La Igualdad del 25 de Octubre dice:

La "Gaceta,, de ayer publica los siguientes partes telegráficos:

"Valencia.—Los insurrectos de Cartagena hicieron auto ayer dos salidas, que como siempre, fueron rechazadas.

Las fragatas insurrectas están dentro de Cartagena, y nuestra escuadra llegó á las dos de la tarde de ayer al puerto de Potman, que dista de Cartagena nueve kilómetros.

Ayer se presentó al general en jefe en el campamento de la Palma una comision de comerciantes de Valencia, dueños de los buques y cargamentos apresados en el Grao, pidiéndole permiso que le ha concedido, para entrar en Cartagena y tratar de rescatar la presa.

Segun dicha comision, ninguno de los vapores ha llevado ganado de ninguna clase, sino comestibles, y sobre todo géneros de valor y hasta cien mil duros en metálicos.

Cataluña.—La columna del brigadier Franch, que se hallaba en Mequinenza, salió anteayer de dicha plaza, pernotando en Granadella despues de nueve leguas de marcha, y debe hallarse ya sobre Valls en persecucion de las facciones de la provincia de Tarragona.

No se han recibido otras noticias que las anteriores.

—Se considera inminente un choque entre las escuadras rebelde y leal.

—Los carlistas preparaban un golpe contra Daraco (Aragon) pero los habitantes están resueltos á rechazarlos con energia.

—Ha llegado á Madrid el ayudante de campo del capitan general de Búrgos, Sr. Bonilla.

—El órden continua inalterable en Barcelona.

—Ha sido nombrado comandante militar de Alcoy el coronel D. Pascual San Juan y Valero.

—El Ministro de la Guerra ha aprobado el nombramiento de fiscal de la causa que se intruye al brigadier D. Juan Ruiz Piñero, al de la propia clase D. Vicente Villalon.

—Se ha dispuesto que el destino de ayudante de la ciudadela de Barcelona corresponde al cuerpo de estado mayor de plazas.

—El Comandante D. Felipe Carnicero ha sido nombrado ayudante de órdenes del brigadier D. Juan Carnicero.

—Ha sido dejado sin efecto el nombramiento de comandante militar de Falset, hecho en favor del oficial retirado D. Juan Mas y Ribot.

—Se ha concedido con fecha de ayer la residencia en Madrid al general en situacion de cuartel D. Mariano Socías.

Estando de visita en una casa murió antenoche de repente el profesor de medicina y cirugía D. Francisco Arrando, segundo gefe de la brigada sanitaria.

—El general Merelo ha salido de Granada con direccion á Madrid.

—El coronel Sr. Alderete cesará hoy en el cargo de oficial primero del ministerio de la Guerra y pase á otro destino.

Correo de Montevideo

Noviembre 24

SEIS EMPLEOS—La *Patria* de Montevideo anunció ayer en unos de sus editoriales, que un tal D. José Maria Blanco desempeña el puesto de seis funcionarios públicos, es decir tiene seis empleos y como consecuencia (la consecuencia es lo que agrada al Sr. Blanco) cobra seis sueldos.

Los empleos son. administrador de sellos y patentes, capitan del puerto, sud-receptor, recaudador de contribuciones, secretario de la comision auxiliar y juez de paz del Rosario.

¿He, que tal el nene?

¿No es un verdadero pancista?

¡Vaya por EL HOMBRE DE LOS SEIS EMPLEOS!

LOS INSURRECTOS DE ENTRE-RÍOS—Damos á continuacion un boletin que publicaron los insurrectos de Entre-Rios.

Dice así:

Derrota completa de los comandantes Benavidez y Agapito Reinoso

Alarcon, Noviembre 10 de 1873.

A las 3 de la tarde del dia de hoy hemos obtenido un espléddido triunfo sobre las fuerzas comandadas por Benavidez y Agapito Reinoso, siendo completamente derrotadas.

Les hemos hecho 30 muertos, muchos heridos, 40 prisioneros, entre estos los infantes que tenia 30 fusiles, 40 lanzas, 20 carabinas, algunos sables y como 600 caballos.

Entre los muertos se encuentra Enriquez Martinez.

Por nuestra parte felizmente no tenemos que lamentar ninguna pérdida, pues solo hemos tenido herido levemente en una mano el valiente alferez Cajes.

El enemigo apesar de ser mayor el número de sus fuerzas que las nuestras, á la primer carga que nuestros valientes les llevaron, dieron vuelta la espalda y huyeron cobardemente, desbandándose completamente.

El bravo comandante Carmelo y sus valientes soldados se han hecho adreedores una vez mas á la estimacion del pueblo entre-riano por su valor y patriotismo.

Un bravo pues á esos valientes!

TENIA RAZON—No hace muchos dias que un vecino que queria separarse de su mujer, con quien no podia vivir en paz se presentó ante el Alcalde Ordinario.

Extrañóse este de la peticion, porque era sabedor de las buenas cualidades que poseia la esposa del demandante.

—¿Por qué quiere V. separarse de su mujer?—le preguntó—¿No es virtuosa?

—Sí señor.

—¿No posee una estancia?

—Sí, señor.

—¿No le ha dado á V. hijos?

—Sí, señor.

—Entónces, repuso el juez enfadado, ¿por qué tiene tan buenas cualidades, trata de abandonarla?

Al llegar aqui se quitó el vecino un zapato, y dijo al juez.

—¿Ve U. este zapato?

—Sí, señor.

—¿No está nuevo?

—Sí, señor.

—No es de buen cuero y mejor suela.

—Sí, señor.

—Pues, sin embargo,—repuso el marido,—este zapato me aprieta; y pienso quitármelo para ponerme otro; porque yo sé muy bien donde me aprieta, si U. S no lo sabe; yo tambien debo saber mejor que U. S. en lo que se parece mi mujer y mi zapato.

ASUNTO GRAVE—Dice "La Patria."

La Tribuna de ayer ha publicado la Esposicion que trascribimos en seguida, y que conceptuamos muy grave tanto por lo que toca al asunto que la motiva, cuanto por lo que puede alcanzar á relacionarse con otros que son tambien de gran interés público.

EXPOSICION

Honorable Comision Permanente.

Los abajo firmados, en su doble carácter de ciudadanos y Representantes de la Nacion, ante V. H. se presentan y exponen. Que el P. E. ha infringido la Constitucion de la República, por el hecho de nombrar comisionado para realizar el empréstito al ex-Ministro de Relaciones Exteriores Perez Gomar y éste la infringió á su vez ausentándose de la República sin haber observado la residencia que le impone el Código fundamental en su artículo 8° que dice testualmente

Concluido su ministerio (se refiere á los ministerios de Estado) quedan sujetos á residencia de seis meses y no podran salir por ningun pretesto fuera del territorio de la República.

Es tan clara y terminante esta prescripcion Constitucional, que nos ha sorprendido el silencio de V. H. encargada de velar por la observancia de las leyes.

En uso de nuestro legítimo derecho pedimos á V. H. asuma la atitud que le corresponde como delegado de la Asamblea Nacional.

Procediendo así obraria en justicia, salvaguardando los derechos y las libertades públicas con el hecho de imponer la fiel observancia de la Constitucion del Estado.

Camilo Vila—Pedro E. Carve
—José C. Bustamante

NOTICIAS EN GLOBO—Ha llamado mucho la atencion en la sesion de anteanoche de la cámara de diputados, la falta del señor ministro del Ramo, tratándose de un asunto de tan vital importancia y cuando existian dos proyectos diametralmente opuestos, el de la Comision Militar y el del Poder Ejecutivo, quedando aprobado en general el primero.

En efecto, en el proyecto aprobado se hace una completa innovacion en el ramo militar.

Desde que se pongan en ejecucion quedarán suprimidas las reparticiones de E. M. G. Mesa Pagadora, Parque, Comisaria General de Guerra y otras, estableciéndose en su lugar una inspeccion General, la que correrá probablemente con todos esos cometidos.

Itém: el ejército de la República queda limitado á dos batallones de 300 plazas de guarnicion en la capital, que se denominará 1o y Regimiento y 3 batallones mas de 240 plazas cada uno continuará el 2°.

Los tres batallones últimos formarán las compañias Urbanas de los departamentos.

—Ministerio de Gobierno.—Montevideo, noviembre 22 de 1873—Circular—Debiendo tener lugar en ese departamento la eleccion de senador que ha de llenar la vacante en la respectiva cámara se pone en noticia de ese Juzgado, en cumplimiento del articulo 31 de la ley de elecciones, para que V. S, como lo dispone la citada ley, proceda convenientemente, á fin de que se practique la eleccion de colegio el segundo domingo del mes de Diciembre próximo observando lo prescrito para todo lo demas.—Dios guarde á V S. muchos años—SATURNINO ALVAREZ—Señor Alcalde Ordinario del departamento de....

—En la sesion inmediata á la del lúnes, se tratará en particular, el proyecto relativo al Ministerio de Guerra, que fué aprobado en general, en sesion de anoche, con asistencia del ministro del ramo.

EDICTO JUDICIAL—Debiendo verse públicamente, en el salon de este Juzgado; en la audiencia del Lúnes próximo 24 del corriente á las 12 del dia, el juicio de prueba en el de imprenta promovido por D. Octavin Ramirez á nombre de los miombros de la Junta Económica Administrativa, contra D. Salvador Malta por abusos de libertad de escribir; de mandato del Sr. Juez L. del Crímen de la 1ª Sesion, Dr. D. José M. Vilaza se invita al público para este acto—*Miguel Furriol*, Escribano del Crímen.

—Anteayer se fué á pique una balandra de la propiedad de uno tales Piris, que tienen otras embarcaciones en el tráfico de los muelles de Aduana, frente á la Isla de Flores, la cual pareco que se ocupa en trasbordar pasageros.

Parece que esta embarcacion tocó fondo y fué por esta razon que se llenó de agua; no sabemos si ha ocurrido alguna desgracia.

PROCEDER INAUDITO—Hace ocho dias que dice La Patria: se halla preso en la cárcel pública D. Lorenzo Machado por órden de un Juez de Paz de la vieja ciudad.

Quién ha autorizado á ese Juez de Paz para reducir á prision por el término de *tres meses* á un ciudadano?

Segun tenemos entendido, parece que el Juez de Paz para dictar la sentencia, que impone los tres meses de cárcel, se funda en las añejas disposiciones de *la Acordada de 13 de Julio de 1821* y art. 80 de la Ley de 15 de Mayo de 1856, y á mas no haber querido Machado pagar las costas que dicho Juez cobraba hasta tanto no estuviera formada en forma la planilla de las causadas.

Llamamos sobre este escandaloso abuso la atencion del Tribunal Superior de Justicia.

TENTATIVA DE SUICIDIO—Antenoche intentó suicidarse infiriéndose tres heridas en el cuello, un individuo.

Pero parece que despues le vino el arrepentimiento, pues se trasladó á una Botica para que le administrasen algun remedio.

CONATO DE ASESINATO—Por la 5ª Seccion de la Ciudad un individuo, estando beodo quiso asesinar anteayer á su esposa.

La Policia tan luego como tuvo aviso lo redujo á prision.

SE VOLCÓ—En la isla de Flores se dió vuelta una lancha que embarcaba jente de tierra, no ha habido desgracia.

"LA TRIBUNA—Este Cólega Montevideo dice que:

"No es exacto que el gefe político de la Colonia haya desobedecido la órden superior que le mandaba someterse á la jurisdiccion ordinaria con motivo de la muerte de dos individuos. Ha dado cumplimiento á ella, segun la nota que ha recibido el Señor Ministro de Gobierno,,

Noticias generales

La Gavotti

Creemos que entre nosotros se leerá con interés lo siguiente que traducimos de un diario italiano titulado *El Movimiento* del 15 de Octubre último, en cuyo periódico se dan detalles interesantes sobre la Gavotti que se hizo célebre y fué el tema de las conversaciones durante mucho tiempo en nuestra sociedad por sus amores y casamiento con el jóven Fabian Gomez heredero de la fortuna de Anchorena y en Génova, Casale y Jurin por la causa que entabló contra su primer marido.

Dice *El Movimiento*:

CAUSA MATRIMONIAL—Escriben de Turin, con fecha 13 de Octubre 1873. á *Gaceta de Genova* lo siguiente: Hoy nuestra *Corte de asasione* (Tribunal Superior de Justicia) ha publicado su sentencía en la causa de anulacion del matrimonio por impo........sibilidad, en el recurso de la Josefina Gavotti contra su propio marido Don Luis Capro, y contra la sentencia de la *Corte de Apelacion* de dicha ciudad de Casale, lo que habia anulado la del Tribunal de la misma ciudad.

Como es sabido, *Corte de Apelacion* de dicha ciudad de Casale habia anulado la sentencia del Tribunal inferior de la misma, declarando así valido, firme y siempre subsintente el matrimonio de la Gavotti con Capro, y fingida la imposibilidad de este; despues de la defensa del abogado Priario, de Génova; defensor del marido.

Llevada la causa á la corte tribunal de *Casasione* de Turin por instancia y apelacion de la Gavotti, defendia esta por los abogados Orsini di Génova y Spantigati de Turin, la corte por la sentencia de hoy ha confirmado y aprobado la de la *Corte de Apelacion* de Casale rechazando el recurso introducido por dicha Gavotti, condonándola en la multa, las costas y costos.

La cuestion que presentaba esta causa y sus consecuencias para impedir un segundo matrimonio que se estaba proyectando por la Gavotti con un jóven argentino millonario, del cual hablaron repetidas veces los diarios, dará á esta sentencia la mayor importancia en los anales de la jurisprudencia italiana."

Por nuestra parte al leer la interesante noticia y conocer de nombre al primer consorte de la heroina, no hemos podido menos que reflexionar sobre si los apellidos ejercian alguna influencia en el destino de los hombres.

UNA DAMA ACÉDAMICA—Dando cuenta de los progresos de la Academia de Bellas Artes en Chile, dice un diario de Valparaiso:

"El número de académicos nacionales y estranjeros ha aumentado considerablemente, y entre ellos se cuentan las mas conspicuas notabilidades de las letras americanas.

Merece llamar muy especialmente la atencion el nombramiento de académico honorario hecho á favor de la poesia chilena doña Rosario Orrego de Uribe, el cual marca entre nosotros el primer paso social.

Los viejos muros académicos han caido para dar paso á la mujer.

El talento no reconoce sexo.

No es menos digno de mensionarse el aplauso con que recibió la Academia una comunicacion de la señora Undurraga de Sombrilla, quien ha puesto su talento al servicio de la causa siempre noble y simpática de la emancipacion de la mujer.,,

Campo Neutral

Avviso al publico

Al signor Brambilla rispondo:

1.° Dice non aver egli il *carattere* di seguire polemiche a mezzo di giornali. Carattere non ebbe mai e lo dimostra col essere egli stato il *primo* a stampare su d'un giornale publico cose privato.

2.° Egli dice che troppo gli da á fare la sua casa per perdersi a rispondere. Il publico sa e conosce il gran da fare della casa Brambilla, ed io so e conosco per prova che parte del suo tempo lo impiega á raffazzonare conti, fossero pure di trecento sessanta due pezzi moneta corrente per richiederne poi indebitamente il pagamento come giá dich'araj nell' *Operajo Italiano* del giorni 15, 16, 18 corrente.

3.° Dice che al Consolato posso sapere da chi fu pagato il mio conto e che risulta dalle ricevute che egli possiede. Io ho negato e nego di aver dato á chicchessia facoltá per trattare i miei interessi come stampaj nel *Mercantil* n°. 571. Nulla ho da fare col Consolato: non so e non conosco le ricevute che il signor Brambilla creditore, possa avere in mano con firme di terzi.

4° Egli dice che le ricevute conformano che la firma apposta nell' avviso nel *Mercantil* del 18 del corrente núm. 567 *e vera*. Rispondo che qualunque siano le ricevute che abbia in mano, non tolgono che egli il signor Brambilla, abbia scritto senza mandato un nome che accompagna il suo propio su quell' avviso, e per conseguenza quella firma e quel nome non son veri, giacche, sappia bene il signor Brambilla nessuno dei miei amici é capace di firmare quella vilta.

5.° Egli dice che fu colpa della stamperia e non sua se fu stampata quella firma. Rispondo che ció fá a pugni con quanto precendentemente ha detto, e prova il mio asserto contenuto nell' alinea precedente. Inoltre osservo che un tipografo non aggiunge un nome quando non sia scritto nell' originale che lo si dá a stampare.

Dopo tutto questo francamente dichiaro che ebbi un gran torto di scendere fino al signor Brambilla, per respingere i suoi attachi, quindi per non seguirlo piú altre, si ritenga i titoli che egli scaglia altrui che perfettamente gli conpetono, mentre davvero in quanto a me non giungono nemmeno alla punta di miei calzari.

Carlo Magi.

Ecos del dia

El Thales—Con destino á los puertos de Liverpool y escalas saldrá mañana de nuestro el vapor paquete inglés de este nombre.

Cartas de ciudadania—A continuacion publicamos los nombres de las personas que se han dirijido en el dia de ayer al Sr. Juez Federal solicitando cartas de ciudadanos y cuyos nombres son los siguientes:

Ventura Lozano, Andrés Durand, Santos D. los Aires, Juan Rivera, Manuel Guzman, Cerri Daniel, Pedro Perez, Benedicto Alvarez, Carlos Ciarella, Francisco Torres.

Inmigrantes—Por el vapor oriental "Rio Uruguay" que llegó ayer á nuestro puerto, procedente de Montevideo ha traido docientos cuarenta inmigrantes ignoramos de que vapor han sido trasbordados.

Colegio de Palermo—Los exámenes anuales de este Establecimiento Nacional tendrán lugar en los dias 27, 28 y 29 del corriente mes.

Para este fin el Gobierno Nacional ha nombrado ya la Comision examinadora, componiéndose esta de gefes muy distinguidos.

Desertor—El 21 del corriente mes desertó de la Seccion 23 a el vijilante Alfredo Suggomarini llevándose consigo el uniforme y armamento.

Se hacen las diligencias necesarías con el objeto de capturarlo.

Delincuentes—En el dia de ayer han sido alojados en el Departamento General de Policía treinta y cinco individuos y cuyas nacionalidadee son las siguientes:

Franceees 5, portugueses 1, alemanes 1, italianos 12, argentinos 10, ingleses 1, españoles 4, orientales 1, total 35.

Estos han sido remitidos por varias autoridades del Municipio y sus causas por lo general son de poca importancia.

Oficina de Impuestos—Esta oficina municipal ha recaudado en el dia de ayer la suma de ochenta y cinco mil pesos moneda corriente.

Notable Remate

Don Pablo Escalante remata el jueves 27 una linda casa por órden judicial en la calle de Potosí 354 y San José 64.

La oportunidad no puede ser mejor para los especuladores.

No olvidarse calle de Potosí 354 y San José 64. 22-4p-v27

Movimiento del Puerto—El movimiento del puerto habido en el dia de ayer es el siguiente:

ENTRARON

Vapor oriental Rio Uruguay de Montevideo con 92 pasageros y 240 inmigrantor.

Vapor paquete iugles Liffer de Southanpton con 94 pasageros.

Vapor paquete ingles Thales del Rosario.

SALIERON

Vapor oriental Rio Uruguay para el Salto con 41 pasageros.

Por ebriedad—El Comisario de la Seccion 16 a remitió al Departamento de Policia al individuo Sebastian Rayo de nacionalidad italiana por habersele encontrado en completo estado de ebriedad y penetrar en una casa particular.

Paquete frances—Mañana saldrá de nuestro puerto el vapor paquete frances *Denderah* con destino á Valparaiso y escalas.

Bolsa de Comercio—En la Seccion de la Cámara de Comercio de antes de ayer han sido admitidos como socios de la Bolsa D. José Bergueraus, D. Nicolás Torre y D. Antonio Santa Maria.

Defunciones—Cementerio del Norte.

Angel Nocetti, 12 dias, a gentino, inanimacion.

Calisto Vallejos, 70 años, id, cáncer.

Leandro Alem, 11 meses, id, sarampion.

Juan Acevedo, 54 años, id pulmonia.

Nicasio Monst, (espósito) 2 años, id, enterocolitis.

Cementerio de la Chacarita

Irene Perez, 23 años, E. Oriental. tísis pulmonar.

N. N., (párvulo), nació muerto.

Martin Caris, 18 años, Italia, viruela.

José Acosta, 38 años, argentino, tubérculos pulmonares.

Juan Facio, 6 meses, id, indisgestion crónica.

Cármen B. de Vayo, 58 años, id, cáncer.

Luisa Galle, 27 años, italiana enteritis.

Ana Qedace, 8 meses, argentina, meningitis.

Luisa Bernasd, 1 mes id sarampion

El Señor Don Dalmiro Magan—Este inteligente amigo, uno de los Escribanos mas simpaticos, populares y acreditados de la Cudad del Rosario de Santa-Eé; se encuentra entre nosotros desde antes de ayer.

Lo saludamos deseandole grata permanencia.

El Banco Nacional y el Sr. Castro—Ha terminado por fin, felizmente la crisis. El Dr. D. Emilio Castro continuará ejerciendo la presidencia de aquel importante establecimiento que tan dignamente ha desempeñado hasta hoy.

Nuevo Ministro—Desde ayer se encuentra en su puesto el Ministro de Justicia, Cnlto é Instruccion Pública Dr. D. Juan C. Albarracin.

Temblor de tierra—El Domingo hubo uno muy fuerte en Mendoza.

La poblacion se alarmó, lanzándose á las calles, pero felizmente no hubo desgracia personal.

Al gran pueblo inglés—Con la mas grata é intima complacencia consignamos un heche altamente honroso para el pueblo argentino, y que á la vez dignifica los sentimientos nobles y humanitarios del gran pueblo inglés.

Una cantidad de familias inmigrantes inglesas se encontraban en el Paraguay, pereciendo de necesidad y en el último grado de miseria y desesperacion.

Llegó á Buenos Aires el clamor lastimero de aquellos infelices, y en el momento se hizo una colecta ó suscripcion entre algunos pocos señores, entre los cuales figuran muchos honorables caballeros ingleses, y aquellos desgraciados fueron salvados de su penosa situacion y trasladados á este suelo hospitalario.

Bien pues, este acto tan sencillo, tan natural, tan comun en nuestros hábitos y costumbres, ha sido objeto de las conversaciones en los centros mas importantes de la alta sociedad de Lóndres, donde se han tributado á Buenos Aires los mas entusiastas y ardorosos encomios y elogios porqué cumplió con un dober de humanidad para con sus infortunados compatriotas.

Esto no es mas que una galanteria del pueblo inglés á quien nos hallamos ligados por estrechos vínculos de simpatías. Lo agradecemos.

Regalos enviados al Papa—En estos dias por la Secretaría del Arzobispado se ha remitido al Santo Padre la cantidad de tres mil quinientos pesos fuertes en libras esterlinas, producto de las donaciones hechas por los católicos de Buenos Aires.

Esta suma fué colocada en una bolsita de seda blanca, en cuyo frente se veian bordadas de realce de oro las armas de la patria y esta inscripcion: *Los fieles de Buenos Aires á su Santisimo Padre Pio IX.*

La bolsa fué á su vez colocada en una caja de plata alemana, en cuya tapa se veian unos ángeles, regalada por el Sr. Cónsul General de los Estados Pontificios.

En esta ocasion se ha mandado tambien por algunas familias de Buenos Aires, valiosos presentes á Su Santidad, tanto mas apreciables por ser obras del país. Entre ellos vá una notable manta de vicuña de valor de cinco mil pesos, puesta dentro de una caja y las dos mejores albas hechas en las Provincias, que habia en la exposicion de Córdoba.

Teatro de la Opera—Mañana Juéves se dá en este magnífico coliseo la grandiosa tragedia *Giudita*, á beneficio de la eminente y notabilísima artista Sra. Pezzana de Gualtieri.

La gran reputacion justamente adquirida por la beneficiada, no solo por el brillante éxito de sus trabajos en la escena de nuestros teatros, sino muy principalmente por los elogios, aplausos y valiosos obsequios que ha recibido en los principales de Europa y otros de América, nos hacen creer y esperar que el Teatro de la Ópera se encontrará mañana con una concurrencia inmensa, y que el pueblo bonaerense dará una prueba mas á la Sra. Pezzana de Gualtieri del alto aprecio que le merece por su talento y sus grandes dotes artísticos.

Cargo gravísimo al Gobierno Nacional—Se han gastado yá mas de *dos millones de pesos fuertes* en la rebelion de Entre-Rios, y sin embargo se reciben cartas del Ejército Nacional que dicen—*que apesar de estar á siete leguas de la Concoodía, carece hace mas de quince dias* de leña, tabaco, pan, sal, etc., viéndose obligados á comprarlos á peso de oro y eso cuando algun vecino quiere vender.

Esta miseria para los soldados que se encuentran en campaña, sufriendo todas sus penurias y esponiendo su vida, son cosas que ni comentarios siquiera necesitan.

Y vá de beneficios—Mañana juéves tiene tambien lugar en el *Teatro Drámatico* una gran funcion á beneficio del apuntador de la compañía. Se dará el drama histórico *Guzman el bueno* y la chistosísima peti-pieza *Sálvese el que pueda.*

Sin embargo de que el apuntador beneficiado, suele entusiasmarse domasiado en sus apuntes y de que ha sido con tal motivo objeto de nuestras censuras, tenemos el gusto de recomendarlo por que aparte de esto es un buen muchacho, y bien merece la proteccion pública.

Quedan invitados para mañana al *Teatro Dramático*, plaza de Lorea.

Lomas de Zamora—Grandes son los preparativos que se hacen para el baile que tendrá lugar el 29 del corriente.

Parece que estará magnífico, espléndido, y que el activo Presidente del Club, nuestro ilustrado amigo el Dr. D. Jorge Echeverria, dará una prueba mas de su buen gusto é inteligencia.

Hemos de hacer una visita al lindo pueblo de Lomas de Zamora con el objeto de inspeccionar, tomar datos y ofrecer á nuestros lectores algunos detalles y conocimientos á cerca de esa importante localidad.

El alumbrado público—Hacemos presente á quien corresponda que el servicio del alumbrado tanto de gas como de kerosene se encuentra pésimamente atendido.

Son numerosas las quejas que dia á dia se levantan y todas con justísima razon.

Se encienden y apagan á la hora que les dá la gana, y no á las que debieran hacerlo; á veces se dejan muchos apagados; el kerosene que se emplea no puede ser de peor calidad, y todo marcha así.

El ferro-carril de la Ensenada—A causa de llevar el miriñaque vuelto hácia adentro, y no como debía, estropeó é inutilizó el Domingo último, algunos caballos entre las estaciones Bernal y Quilmes.

No hay quién ponga remedio á esto?

Candidatura del Dr. Alsina

Club Parroquial de la Piedad

Los vecinos de la parroquia que simpaticen con esta candidatura quedan invitados á una reunion que tendrá lugar el juéves 27 del corriente á las 7 1/2 de la noche en la calle de Paraná número 77.

Se recomienda la asistencia por tenerse que tratar de asuntos de interés.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1873.

La Comision.

La fiebre amarilla—Esta terrible epidemia ha vuelto á invadir varias ciudades de los Estados-Unidos.

Como no ha llegado aún aquí poco nos cuidamos del aseo é higiene de la ciudad.

En el momento que aparezca empezarán activamente las vísitas domiciliarias y demas trabajos.

Pero ahora ¿para qué?

Ejercicio en la plaza de la Victoria—El que hace todas las tardes el cuerpo de vigilantes está cada dia mas concurrido.

Bueno seria que el Sr. Gefe dispusiera que concurriese tambien la banda de música, por lo menos algunos dias de la semana.

Sucritores á El Mercantil.—Cerca de doscientos son los nuevos suscritores que han ingresado en este mes solamente.

Esto habla muy alto en pró de la importancia de nuestro diario.

El tramway Central—Ha recibido en estos dias varios carruages nuevos, algunos de los cuales son de verano y estan yá en servicio.

Bravo.

Como se pide—Accedemos gustosos á la siguiente publicacion que se nos pide:

Señor Redactor del diario EL MERCANTIL.

Muy señor mio:

Al copiar el original de mi artículo que lleva por rubro *Barracas al Sud y la Inmigracion Vazca*, que ha visto la luz en su apreciable de hoy, por un olvido involuntario no he terminado el séptimo párrafo cuyo sentido debe ser el siguiente:

"La *Italiana* en su casi totalidad se reduce al jornal y á las pequeñas industrías, con las que despues de algunos años reunen un pequeño capital y *regresan á su pais natal*, olvidándose del que los *hospedó*. Sin embargo la mayoria de nacionalidades qne fomentan el adelanto de Barracas al Sud, es compuesta de *Italianos*, afincados, aclimatados y deseosos de ver adelantar la tierra en que para siempre han fijado su residencia; y más aun que ellos son los sostenedores de las ideas con su *peccuia*, que de poco tiempo á esta parte han sido iniciadas."

Confiado en la amabilidad del Sr. Redactor, espero se digno ratificarlo, obligando de este modo.

A su affmo. y S. S.

El Imparcial.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1873.

Salida de Vapores

HOY—Para Montevideo á las 6 de la tarde el Villa del Salto.

MAÑANA—Para el Rosario y escalas á las 9,50 de la mañana del 25 de mayo el Proveedor.

MAÑANA—Para el Salto y puertos del Uruguay á las diez de la mañana el Rio de la Plata.

SABADO—Para el Rosario Paraná Santa-Fé y escalas á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el Capitan.

SABADO—Para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el Villa del Salto.

MAÑANA—Para Montevideo á las 6 de la tarde el Rio Uruguay.

DOMINGO—Para el Baradero, Rosario y escalas á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el Proveedor.

DOMINGO—Para San Nicolás y Rosario, carga solamente el Rio Apa.

Agentes.

A Matti y Piera
Cangallo n. 30

Frutos del País

MERCADO DEL SUD

Noviembre 25 de 1873

Ventas generales y precios obtenidos:

Lanas

Seg. clase desde ps. 60 á 70, 71 á 80, 88 á 90 arb.

cueros vacunos secos

Campo seg. cond. ps. 165 á 168 pesada.

Pieles lanares

Matadero 26 á 27 1/4 rls. lib.
Campo 22 id 25 id id id.

Potros secos

Al barrer ps. 36 á 44 uuo.

Cerda

Mezclas del Sud ps. 155 á 168 arb.

Grasa y sebo

Cond. de emb. 14 1/4 á 14 1/2 rls fts. arb.
Id id campo ps. 40 1/2 á 42.
Pisado id id 27 id 29.
En panzas 36 1/2 38.

Cereales

Trigo seg. clase ps. 268 á 182 faneg.
Maiz id id 52 id 57 id.
Cebada id id 54 id 54 id.
Harina id id 33 id 34 arrob.
Aforcho id id 4 id 5 id.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Tercera Instancia y Tribunal Pleno

Miércoles 26—Los mismos señores.

D. Ignacio Planes con D. José Corrás sobre remocion de tutela—apelacion en relacion—abogados del Campo y Gallo.

Juéves 27—Todos los Sres. del Tribunal.

Exámen de escribano de D. José Maria Otero.

Sres. Somellera, Pica, Salas, Gonzalez Langenheim, Eguia, Escalada—Criminal contra los que se dicen poseer la ciencia divina—Apelacion en relacion.

Todos los Sres. del Superior Tribunal—El Dr. D. Manuel Mansilla con D. Cristóbal Perez Bejarano sobre mejor derecho á un terreno—Apelacion en relacion—Abogado Mansilla.

Viérnes 28—Sres. Somellera, Pica, Salas, Gonzalez, Kier, Isla, Araujo—Baqué hermanos con D. Alberto Garrós, por cobro de pesos—Apelacion en relacion.

Sábado 29—Sres. Somellera, Langenheim, Eguia, Escalada, Kier, Isla, Araujo—D. Zacarias de la Canal (su sucesion) con D. Francisco Villarino sobre mensura—Apelacion—Abogados—Plaza é Insiarte.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1873.

Sala 1ª de lo civil

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la próxima semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

EXISTENCIA ÚNICA EN RELATORIA

Miércoles 26—Sres. Pica, Salas, Gonzalez—Civil llana—Ignacio Mashis con la testamentaria de Balubun—cobro de pesos—Abogados Gomez (J. C.) y Aramburú.

Los mismos Sres—Civil llana—Agustin Montaldo con la testamentaria de D. Lázaro—rendicion de cuentas—Abogados Fonrouge y Lopez (J. G.)

Los mismos Sres—Civil en relacion—Gregorio Ñarcia con Cavilla—chancelacion de una hipoteca—Abogados Fonrauje.

Juéves 27—Artículos y acuerdos—Señores Picar Sales, Gonzalez—Civil en relacion—José Velasquez con Feliciana Sanchez de Velasquez—sobre entrega de bienes—Adolfo Nuñez.

Los mismos señores—civil en relacion—Juan Sturla en la testamentaria de Nicolás Centenaro—civil de pensar—Adolfo Inciarte y Escobar.

Los mismos señores—civil en relacion—Cipriano Pizarro en la Municipalidad de la ciudad—Adolfo Plaza Montero y Casares.

Viérnes 28—Señores Picar, Salas, Gonzalez—civil en relacion—James Potf con Macken y Cay—por cobro de pesos—Adolfo Gonzalez y Terry.

Los mismos señores—civil en relacion—Francisco Calderon producientes informaciones—Adolfo Buto y Lopez (J. F.)

Señores Picar, Sales, Gonzalez—Civil en relacion—Antonio Lavezzari con José A. Novaro—Adolfo Rueda y Tarnassi.

Señores Picar, Sales, Gonzalez—Civil llana—Julian Muñiz con Miguel A. Luna—sobre perjuicios—Adolfo Britos y Susviela.

Sabado 29—Señores Picar, Sales. Gonzalez—civil llana—Gilberto Lafonchere—con Dufau—Abogado Jardin.

Los mismos señores—civil llana—Doctor Manuel Biedma en la testamentaria de Zapiola—por cobro de pesos.

Juez semanero el Sr. vocal Dr. Picar.
Escribano de esta sala, Garay.
Noviembre 22 de 1873.

Sala segunda de lo civil en turno

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

Miercoles 25—1.° Sres. Langenheim, Eguia Escalada—Civil llana—Da. Hortensia Paquo centra D. Felipe Recaldo sobre nulidad del nombramionto de cuador—Abogados, Varela, Irigoyen y Elizalde (F.)

1.° Los mismos Sres.—Civil en relacion—la testamentaria de D. Antonio Capia, bogado Aramburú.

2.° Los mismos Sres.—Civil en relacion—los herederos de D. Juan Gallo, Leguizamon contra D. Nicanor Perdiel por cobro de pesos y desalojo—Abogados Costa (D. Anjel Floro) y Ruiz de los Llanos.

4.° los mismos Sres.—Civil en relacion—la testamentaria de D. Juan Scally.

Juéves 26—Artículos y acuerdos en esta sala.

Viernes 27—Sres. Laugenheim, Eguia, Escalada—Civil llana—los sucesores de D. Pedro Lopez Canelo con los de D. Anjel Pacheco sobre revindicacion de unos terrenos—abogados Laitte, D' Amico é Inciarte.

Sábado 28—1.° Sres. Langenheim, Eguia, Escalada—Civil en relacion—D. Federico Riglos contra D. Gavino Chanteiro sobre rendicion de cuentas—Abogados Romero y Alcobendas.

2.° los mismos Sres.—Mercantil en relacion—el Banco de la Provincia contra D. Andrés Pianca y Ca. por cobro de pesos—Abogado Aranpurú.

Los mismos Sres.—Civil en relacion—Da. Mauricia Ramos de Ferreyra contra D. Martin Reyes sobre reivindicacion de un terreno—Abogado Tobal.

Los mismos Sres.—Civil en relacion—D. Jorge Damagistre contra la testamentaria de D. Juan A. Bazan sobre bienes hereditarios—Abogados Lopez (D. José) y Pereira.

Juez semanero el Sres. vocal Dr. Escalada.

Idem de 1.° Instancia en lo cevil de semana Dr. Prado.

Escribano de esta sala Peralta.

Id para el Juez de 1.° Instancia en lo civil de semana, Ponze.

Escribanos en turno—Deagustini y Raggio

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1873.

Sala de lo criminal

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

—Sres. Kier, Isla, Araujo.

Miercoles 27—Los mismos—criminal—contra Antonio Ochefino y otros por circular billetes falsos—apelacion llana—defensores el de pobres y el Dr. Terri.

Los mismos—mercantil—la testamentaria de D. Francisco Hené contra D. Adolfo Mansilla por cobro de pesos—apelacion en relacion—abogado—Rawson.

Jueves 27—Artículos y acuerdo.

Viernes 28—Sres. Kier, Isla, Araujo—D. Rodolfo Krasentien pidiendo ratificacion de varias firmas—Apelacion en relacion—Abogados Terry y Costa (D. A. F)

Los mismos—Criminal—contra Pedro Mazzini por homicidio—Apelacion llana—Defensor el de los pobres.

Sábado 29—Los mismos—Mercantil—El Banco de la Provincia contra Bernardo Solari por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogado Belgrano y Marenco.

Los mismos—Mercantil—D. Ezequiel Pader contra Ignacio Castillo sobre declaratoria de derechos—Apelacion en relacion—Abogado Insiarte.

Los mismos—D. Fermín Rodriguez por D. Cárlos Palacio solicitando embargo de unos efectos—Apelacion en relacion—Abogado Luro.

Juez semanero el Sr. vocal Dr. Isla.
Id del Crímen de semana Dr. Bunge.
Eseribano, Miliavaca (D. Emilio.)
Buenos Aires, Noviembre 21 de 1874.

Gacetilla

Estocadas y Cosas

¡Uf, con el calor!

Vive Dios que el tipo es insoportable. Ni coqueto que fuera. Si tomara baños y helados otro seria el refran; pero el bribon, á fé de solapado tunante, ni por esas nos deja.

Nuestras humanidades á todo esto, son el pavo de la boda.

¡No enloquecerse el nene!

Rio no mas y prepararse á recibir un soberbio valde de agua que prometo te regalare la primera vez que oses pasar por mi oficina.

Con malvados evito amistades ¿han entendido?........

¡Si seré injenuio! ¡Cuando los pimpollos de catorce y diez ocho primaveras se mueren por él!

¡Es tan galante el pícaro!

¡Entusiasma tanto á las......damas y á los barbudos.

¡Hace ver tantos *tesoros escondidos*!

Los hechizos del alma cuajada de emociones, los encantos del bucho, la luz de las......pupilas ó luciernagas! lucen tan esplendorosas!

¡Oh, verano....¿que digo? oh, calor eres un proto tipo de circunstancias.

¿Que es eso?....Vienes á hablarme! Quita de ahi solemne charlatan por que sino me arrastrarás enterito á la casa de *alienados* del Dr. Uriarte.

* *

Leemos en un diario del Celeste Imperio:

"*Quiebras.* El capitan Ting-tong, confeccionador de soliman y col-creatn."

Lo que demuestra que en la China el sexo lampiño ha renunciado á los oropeles de la beldad.

¡Feliz nacion! Con razon te llaman *Celeste*.

No en vano sois descendientes de Confucion el gran apostol de lo *fresco* y sobre todo del *polvo de arroz*.

¿Sabeis lectores que desearia la quiebra de los fabricantes de *postisos* y........*corsés*?

Inútil es agregar que las casas introductoras de tales articulos en Buenos Aires quedarian *frescas* como la doctrina de Confucion.

* *

UN MATRIMONIO ESPIRITUAL—Cartas escritas en papel azul, plumas, tintero........¡Por San Bartolome, ¿que sucede¿....¡Que ha de suceder!

El Doctor F*** ha templado sin duda alguna su pluma en el cielo, á manera del ex-redactor del *etc*....que escribia: "Con la pluma templada en corazon escribo á mis microscópicos suscritores."

Pues bien, un Cheneau de Paris se ha casado al estilo *espiritual*.

Leamos la carta que trae un diario de aquella localidad.

Señor ó señora lectora.

"Tengo el honor de daros parte de mi matrimonio *celebrado con el estado civil* el 21 de Marzo etc. etc. bajo la proteccion espiritual del verdadero pastor, en el domicilio de M. Cheneau (padre), el primer patriarca de la regeneracion ó de la armonia de los padres y de los hijos. Mi esposa y yo, hemos obtenido la bendicion *pastoril*, conforme á los estatutos del *matrimonio espiritual* segun la tercera y última alianza de Dios con los hombres ajustada en el año en que aun no habia alcaldes.

Permitidme lo mismo que á mi esposa, el placer de presentaros nuestras *comunes civilidades*.

Vuestro hermano en el pastoreo.

Cheneau C. *negociante en papas*, calle de Montesquieu número 2.

Hasta último momento la esquela solo habia sido dirijida al Dr. Peluquero y al pariente Sr. Zapatero.

Nosotros felicitamos al ahorcado, por la mano de su....entusiasmo.

Tenemos una duda solamente.

Dice él: Me hé casado con el estado civil. ¡Si será bestia! En otros términos? se ha matrimoniado con el estado civil?

Nada de raro tendria el caso.

¿El doga de Venecia no se casaba todos los años con la mar?....Venus con un cisne, Endimion con Latona, Europa con un....toro y Danae con la lluvia de oro de "Orfeo."

La realidad es que Mister Chenau debe haberse casado con una dama.

Que ignoremos el nombre de ella, que ignoremos sus cualidades ¡que importa! basta saber que el matrimonio no es con el estado civil.

* *

¿Porque el Sr. Brid pide al gefe de policía prohiba la representacion de los *Siete dolores de la Vinyen*?

Por que los que dán en la Alegria son falsificados. ¡Y decir que no hay leyes prohibitivas contra las falsificaciones....de píldoras!

* *

Al cronista del "Mercantil".

Caballero Mefistó.

Leyendo su gacetilla del Sábado me llamó la atencion entre otras cosas el último párrafo que habla sobre los *Turcos* del Alcasar y el juicio crítico que V. emite respecto á la pieza.

Si el sistema de Espicurio debe predominar en las escena teatral está por demás entonces que hagamos esfuerzos inauditos por la moralizacion de las masas y perdone V. que llegado á este punto sea franco.

La Alegria por poner en escena los *Siete dolores de la Virgen* obra nada dañosa en la forma ni en el fondo está espuesta á sufrir la pena impuesta por el Sr. Brid, mientras que el Alcazar haciendo galas de lo la mas solap - cinismo presenta al público mamarrachos inmorales solo dignos de haber figurado en los tiempos decrepitos de la venal Roma, y la materialista Grecia, quedando como estas, invulnerables á los tiros de la censura legal.

¿Tenemos si ó no tribunales de censura para las piezas teatrales?

¿Hay carta blanca para las venalidades y la prostitucion?

Considero funesta la tolerancia actual:

Sitios donde una generacion vigorosa vá á gastar su vitalidad y sus sentimientos, donde la escuela del cinismo encarna principios de perniciosa trascendencia entronandose como reina de la órjia y donde campeau desde el arte prostituido hasta las afecciones santas, vilipendiadas sostengo y repito importa á mi ver su tolerancia un modo encubierto de protejer el resorte de la inmoralidad.

El cargo será pesado, no importa; Ante las exigencias de la moral social las autoridad deben traducir un deber y una obligacion.

Que obren pues con vigor y asi como se da oidas á la solicitud del Sr. Brid,—tengase igualmente presente esta otra faz de la moralidad pública cuestion de vital interes para la civilizacion de nuestra jóven República.

Para la Roma pagana era bueno el lema *Panem et circenses*. Opino que vd. participará de identicas ideas y que trabajara demas por la salvacion del principio comprometido.

Pidiendo un lugar en su seccion para esta, me es grato saludar á usted.

Un suscritor del "Mercantil"

¿Han oido V S V.? Y no me digan que es sermon de Cuaresma, por que me....pego un pistoletazo.

Si señor Suscritor,—no tenemos tribunal de censura es verdad, pero en cambio cobijámos un arma mejor templada y es,—la opinion pública, juez que puede y castiga al Empresario inmoral eclipsándo los parroquianos del local..........

En cuanto á que el arte se pega luto en el galeron durante las funciones ó payasadas del Alcazar, es innegable, insostenible, como diria un catedrático de Jurisprudencia; que allí la inmoralidad es una diosa de rizado cabello; que en el Alcazar se pervierten las tendencias generosas, eso todo Buenos Aires lo sabe. Perdone entonces, no pueda acompañarlo en la cruzada. Mis fuerzas son débiles aun cuando mi adhesion á sus ideas sean potentes.

Vano es predicar en desierto. Las autoridades tienen los oidos tapados con cera virgen. La Hidra de Lerma, segun la fabula antigua y aun la opinion de un casto Doctor...., era una fiera voraz, insaciable.... Personifique en ella á la inmoralidad, tributele Vd. homenajes, rindale culto y luego apele á la prédica y á la censura.

¡Frescos habremos quedado!

Por lo demas, si de mi dependiera, no solo prohibiera la representacion de las costumbres del harem Turco y Compañía, con sus odaliscas, enucos, baños, trajes trasparentes, damas azules y vistas verdes,—sinó que tiempo ha hubiera cerrado el famoso templo de la calle de Victoria ¡ya V. V. saben.... identificacion del Mesalinage moderno, encarnado en la corrupcion de las sociedades europeas.

Basta por hoy.

Mefistó.

Seccion Electoral

Ciudad

Comité Electoral Argentino

Vice-Presidente 1.°—Wenceslao Posse.
Vice-Presidente 2.°; Coronel Julio Campos.
Tesorero; Estanislao Frias.
Secretarios; Dr. Cárlos Salas, Samuel Navarro, Márcos Paz, Virgilio Todin.

Comité Electoral de la Provincia de Buenos Aires

Presidente; Cárlos Casares.
Vice-Presidente 1.°; Antonio Cambaceres.
Vice-Presidente 2.°; Juan J. Montes de Oca.
Tesorero; Eustaquio D. Velez.
Secretarios; Eduardo Madero, Dr. Cárlos Pellegrini, D. José M. Lagos, Cárlos Marenco.

Gran Club Libertad

Presidente; Epifanio Martinez.
Vice-Presidente 1.°; Emilio M. Castro.
Vice Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Nicanor Martinez.
Secretarios; Exequiel Castro, Francisco Uzal, Santiago R. Pilotto, Adolfo Aldao.

Electoral

COMISION DIRECTIVA

Presidente; Dr. Leandro N. Alem.
Vice-Presidente; Dr. José M. Corvalan.
Secretarios; Fernando E. Centeno, Roque Saenz Peña.
Tesorero; Julian Martinez.

Parroquial del Socorro

Presidente; Coronel Pedro J. Agüero.
Vice-Presidente 1.°; Mauricio Herrera.
Vice-Presidente 2.°; Manuel Rodriguez.
Tesorero; Anatolio Viejo Bueno.
Secretarios; Manuel Martinez, Manuel Salas, Lauro Lagos, Adolfo Morel.

Libres del Sud

Presidente; Domingo Gimenez.
Vice-Presidente 1.°; Hipólito H. Gimenez.
Vice-Presidente 2.°; Francisco Lopez.
Tesorero; Agustin Rodriguez.
Secretario; Gavino M. Ardieta.

"Autonomista" de la Parroquia de la Concepcion

Presidente; D. Mariano Beascochea.
Vice-Presidente 1.°; D. Pililiano Beascochea.
Vice-Presidente 2.°; D. Alfonso Domaria.
Secretarios; Francisco Uzal, Mariano Espuna, Julio S. Dantas, Damazo F. Milan:
Tesorero; Adolfo Bungo.

Electoral de la Piedad

Presidente; Angel M. Martinez.
Vice-Presidente; Eduardo Durao.
Tesorero; Bruno Quintana.
Secretarios: Manuel J. Sanábria, Juan M. Romero.

Parroquial de San Nicolás

Presidente; Coronel Albaro Barros.
Vice-Presidente 1.°; Dr. Dardo Rocha.
Vice-Presidente 2.°; Dr. Martin Busto.
Secretarios; Emilio Barros, Adolfo Massot.

General Conesa

PARROQUIA DE SAN JUAN EVANGELISTA

Presidente; Tristan Lascano.
Vice-Presidente; Juan H. Temperley.
Tesorero; Cirilo Villa Monte.
Secretarios; Manuel Sicardi, German Goytia, Eujenio Sicardi.

General Lavalle

Presidente: Luis Elordi.
Vice-Presidente; Domingo E. Diana.
Tesorero; Camilo Berdier.
Secretarios; Juan José Araujo, Daniel M. Escalada.
Sub-Secretarios; Angel Silva, Martin Quintana.

Parroquial de Barracas al Norte

Presidente; Natal T. Torres.
Vice-Presidente; Máximo Gowland.
Secretarios; Domingo Viola, Daniel Solé.

Comité electoral de Barracas al Sud

Presidente; Juan M. Nunez.
Vice. Presidente; Emilio Fouto.
Tesorero; Manuel A. Estevos (hijo.)
Secretario; Elias Araoz.

Club de los estudiantes

Presidente; Lucio V. Lopez.
Vice-Presidente 1.°; Roque S. Peña.
Vice-Presidente 2.°; Félix Amoretti.
Tesorero; Juan José Naon.
Secretarios; Enrique Sanchez. Ricardo Ortega.

Parroquial de San Miguel

Presidente; Eugenio Blanco.
Vice-Presidente 1.°; Luis P. Lucena.
Vice-Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Adolfo Mansilla.
Secretarios; Eustaquio Feijoó, Emilio M. Castro

Parroquial de San Telmo

Presidente; Gerónimo Uzal.
Vice-Presidente; Adolfo G. Villatto.
Secretarios; Angel Julio Blanco, Rafael Demaria
Tesorero; José Joaquin Arana.

Parroquial de San Ignacio

Presidente—Francisco Gimez.
Vice-Presidente; Dr. Miguel Nazar.
Secretarios; Cárlos R. Perez, D. Lucio V. Lopez.
Tesorero; Tomás Lebreton.

Parroquial de Monserrat

Presidente; Felipe Zamora (hijo.)
Vice-Presidente 1.°; Coronel Plácido Lopez.
Vice-Presidente 2.°; Dr. Luis Correa Larguia.
Tesorero; Cayetano Lastra.
Secretarios; Roque Suarez; José S. Ponce.

Parroquial del Pilar

Presidente—José Ignacio Robles.
Vice Presidente—Antonio Islas.
Vice Presidente 2.°—Genaro E. Rua.
Tesorero—Teodoro Medina.
Secretarios; Antonio Cabral (hijo) y Cárlos Sontaga.

Parroquial de San Cristobal.

Presidente; Dr. Miguel Navarro Viola.
Vice-Presidente 1.° Daniel C. Gowland.
Vice-Presidente 2.°; Genaro E. Rua.
Tesorero; Pedro L. Barrios.
Secretarios; Santiago R. Piloto, Cayetano J. Ugarteche, Luis L. Cerro, Ricardo Gowland.

Parroquial de la Catedral al N.

Presidente; Mariano Escalada.
Vice-Presidente; Dr. Pablo Santillan.
Tesorero; José L. Ocampo.
Secretarios: Daniel Arana, Clodomiro Cordero, Jorge Dupuis, Luis Irigoyen.

Campaña

Comité electoral de San Isidro

Presidente; Bernabé Marquez.
Vice-Presidente; Quintin de los Santos.
Secretario; D. Felipe G. Nuñez.
Tesorero; Juan R. Gonzalez.

Lujan

Presidente: Dr. José Maria Real.
Vice-Presidente; D. Francisco Cano.
Tesorero; Juan G. Muñoz.
Secretarios; Juan M. Jordan, Teodoro Reyes.

Chivilcoy

Presidente; Eugenio C. Diaz.
Vice-Presidente 1.°; Eloy L. Puez.
Vice-Presidente 2.°; Pastor Miranda.
Tesorero; José M. Reina.
Secretarios; José C. Diaz, Ramon Parodi.

Ranchos

Presidente: Juan F. Vivot.
Vice-Presidente; Manuel Miranda.
Secretario; Juan J. Montero.

Flores

Presidente; Melchor G. Rom.
Vice-Presidente; Nicolás Silveira.
Tesorero; José Letamendi.
Secretario 1.°: Antonio C. Plot.
Secretario 2.°; Florencio Robert.

Magdalena

Presidente. José E. Zapiola.
Vice-Presidente; Eusebio Sedaño.
Tesorero; Almaquio Otamendi.
Secretario; Félix Rodriguez.

Las Flores

Presidente; Miguel Plaza Montero.
Vice-Presidente; José M. Rosas.
Secretarios; José M. Paz, José A. Gomez, Arzancio Gomez.
Tesorero; Mariano Rosas.

General Alvear

Presidente; Eustaquio Almendros.
Vice-Presidente; Rosario Mendieta.
Secretario; Manuel Barda.

Saladillo

Presidente; Benito J. Galindez.
Vice-Presidente 1.°; Federico A. de Toledo.
Vice-Presidente 2.°; Juan P. Córdoba.
Tesorero; Juan T. Arauz.

Lomas de Zamora

Presidente; Narciso Araoz.
Vice-Presidente; José M. Flores.
Tesorero: Ramon Isla.
Secretario; Francisco O. Porela (hilo).

Dolores

Presidente; Cipriano Muñoz.
Vice-Presidente; Eduardo A. Recavarren.
Secretario. Romualdo G. Salinas.
Id Mariano Etcheverry.

Pilar

Presidente; Domingo Navarre.
Vice-Presidente; Mariano Lopez.
Tesorero; Juan de Dios Piñero.
Secretario; Mateo Piñero.

Giles

Presidente; Francisco Duberty.
Vice-Presidente; Sotero Galeano.
Tesorero; José M. de Mármol.
Secretario; Roberto Paterson.

Ajó

Presidente; Donato Dadin.
Vice-Presidente; Adolfo Mata.
Tesorero; Isidoro Falco.
Secretario; Cárlos Omar.

Zárate

Presidente; Estanislao Latorre.
Vice-Presidente; Gervacio Copelo.
Tesorero; Manuel M. de Lotorre.
Secretarios; Francisco Silvano, Angel Calderon de la Barca.

9 de Julio

Presidente; Blás Tobal.
Vice-Presidente; Dionicio Lezama.
Tesorero; Doroteo Plott.
Secretario; Emilio Carballeda.

Arrecifes

Presidente; Justo Saavedra.
Vice-Presidente; Rafael Viñas.
Secretarios; Francisco P. Millan, Pedro Landin.

Cármen de Areco

Presidente; Miguel A. Dutfy.
Vice-Presidente; Gumesindo Bravo.
Secretario; Pedro F. Ferrer.

Exaltacion de la Cruz

Presidente; José Goitea.
Vice-Presidente; Juan Sorano.
Secretario 1.°; Cárlos Castro.
Secretario 2.°; José Chorroarin.
Tesorero; don José Eufemio Sanchez.

Pila

Presidente; Clotildo Chaves.
Vice-Presidente 1°; Agustin Contreras.
Vice-Presidente 2°; Isabel Martinez.
Tesorero; Ramon Moreyra.
Secretario; Cosme Pieres.

Moron

Presidente; Miguel Naon.
Vice-Presidente; Serapio P. Villega.
Tesorero; Agustin Silveira.
Secretarios; Miguel M. Casullo, Juan de Bueno.

Cañuelas

Presidente; Juan S. Arana.
Vice-Presidente 1°: Manuel Acuña
Vice Presidente 2° Ventura Cano (hijo)
Tesorero; Juan Garcia.
Secretario 1° Tomás Garcia
Secretario 2° Ernesto Acuña.

Rivadavia

Presidente; José F. Paez
Vice-Presidente 1°; Plácido Reinoso
Vice-Presidente 2°; Luis Hunt
Tesorero; Francisco Loray
Secretario 1° Delfin Torres
Secretario 2° Eulalio Dias

Belgrano

Presidente; Benito Corvalan del Cerro
Vice-Presidente; Dario Britos del Pino
Tesorero; Servando Gimeno
Secretario; Manuel J. Muñiz.

Rojas

Presidente Francisco Roca
Vice-Presidente; Máximo Guzman
Secretario; Clodomiro Artalleta

Pergamino

Presidente; Coronel Cruz Gorordo
Vice-Presidente; Honorio Acevedo
Tesorero; Desiderio de la Fuente
Secretarios; Eleuterio G. Gonzalez, José Torinni, Abel Mayo.

San Martin

Presidente; Demetrio Marquez
Vice-Presidente; Juan Martin Campos.
Tesorero; Obdulio Marquez
Secretario; Justo Naon

Chascomús

Presidente; Nicolás Milani
Vice-Presidente 1°; Francisco Monasterio
Vice-Presidente 2°; Justo Alday
Secretarios; Justo Villanueva, Severo Milani

Merlo

Presidente; Julio Vertiz.
Secretario; Enrique Farelo

Las Heras

Presidente; Juan Zamudio
Vice-Presidente; Salustiano Garcia
Tesorero; Juan Dumont

Ensenada

Presidente; Juan A. Vilches
Vice-Presidente 1°; Luis Merlo
Vice-Presidente 2°; Pedro Gomez
Secretarios; José Thuaites, Aquiles Baigorrio

Quilmes

Presidente; Augusto Otamendi
Vice-Presidente; José Berasategui
Tesorero; Manuel Doroteo Soto
Secretario; Fernando Otamendi

Monte

Presidente; Pedro M. Lopez
Vice-Presidente; Felisardo Kelly
Secretarios; José M. Gomez, Federico Gomez.

San Antonio de Areco

Presidente; Domingo E. Martinez
Vice-Presidente; Dr. Ceferino Lopez
Tesorero; Remigio Ramirez
Secretario; Isidoro Martinez

Provincias

Comité del Rio Cuarto

Presidente, Eloy Avila
Vice-Presidente; Ambrosío Olmos
Secretario: Julian Games

Corrientes

Presidente; Wenceslao Martinez
Vice-Presidente 1°; Francisco C. Meabe
Vice-Presidente 2°; Tomás B. Apleyard
Secretarios; Lorenzo C. Escobar, Cárlos Faya

Córdoba

Presidente; Inocencio Vazquez
Vice-Presidente 1°; Cárlos Bouquet
Vice-Presidente 2° Antolin Funes
Tesorero; Tristan Malbran

Tucuman

Presidente; Dr. Próspero Garcia
Vice-Presidente 1°; Dr. Arcenio Granillo
Vice-Presidente 2°; Dr. Cárlos M. Valladares
Tesorero. Dr. Atalivar Posse
Secretarios; Dr. Octavio Lobo, Emilio Salas

Correntino

Presidente; Simeon Paiva
Vice-Presidente; Ramon Sarachaga
Tesorero; José L. Madariaga
Secretario, Juan Ventura Montaño

Mendoza

Presidente; Dr. Manuel A. Saez
Vice-Presidente 1°; Dr. Juan Palma
Vice-Presidente 2°; Benito Guiñazú
Tesorero; José M, Hogos
Secretarios; Modesto Sanchez. Federico Maza

Rosario

Presidente; Brigadier General Benjamin Virasoro
Vice-Presidente; Dr. Ramon Figueroa
Secretarios; Dr. Ramon Contreras, Andrés Gonzalez del Solar

Catamarca

Presidente; Cipriano Carreras
Vice-Presidente; Gabriel Romay
Secretario; Tomás M. Santa Ana

Rioja

Presidente; Dr. Félix Luna
Vice-Presidente: Dr. Guillermo San Roman
Secretarios; Basilio Escalante, Francisco V. Bustos

Juventud del Rosario

Presidente: Angel Sastre
Vice-Presidente; Eloy Palacios
Secretario; Pedro A. Sanchez.

Telégrafo Comercial

Bolsa de Comercio

Las operaciones de fondos públicos de 6 p% de renta anual 1 p% de amortizacion trimestral empezaron á la hora de costumbre no dando el siguiente resultado:

Vencimientos no hubo.

En cédulas hipotecarias se anotó:

Sério A.	1000	al contado	82	53/4
" "	1000	" "	"	7/8
" "	20000	N'bre 28	83	1/4
" "	5000	" 29	"	"
" "	50000	" "		
" "	30000		"	"
" "	10000	" "	82	7/8
" "	10000	"	"	
" "	5000	"	83	
" "	20000	" "	"	
" "	10000	"	"	1/4
" "	10000	" "	"	
" "	5000	D,bre 31	" 84	
" "	5000	"	83	3/4
" "	10000	" "	"	
" "	10000	" "	"84	1/4
" "	10000	" "	"	3/8
" "	10000	" "	"	1/4
" "	20000	" "		3/4
" "	10000	" "	"	
" "	10000	" "	"	1/4

Cuyo resúmen es de 262,000 patacones.

Vencimientos no hubo

En Acciones del Banco Nacional se vendieron:

200 al contado á la par.
100 " "
20 " 90 p.%

Los cambios sobre Europa siguen cotizándose como sigue:

Amberes	5 40 á 42
Francia	5. " " "
Génova	5. 28 35
Ingiaterra	50 1/3 "
Rio Janeiro	30,600

Cambio de Montevideo á la par.

Interes del dinero en plaza 12 á 18 anual.

Descuento del Banco de la Provincia á 98.

Diversiones públicas

OPERA

Compañía Dramática Italiana di Federico Boldrini, diretta dalla eminente attrice, signora Giacinta Pezzana de Gualtieri.

EL JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DE 1873

Se pondrá en escena la comedia en 5 actos, del señor Pablo Giacometty, titulada:

GIUDITTA

3.° La chistosa Peti-Pieza titulada:

UNO ZOLFANELLO FRA DUE FUOCHI

En que tomarán parte las señoras Rubbiani y Bella y el señor Boldrini.

A las 8 1/2.

Variedades

—COMPAÑIA LIRICA ITALIANA—

Para el Verano

3a. Funcion y estreno de la conpañia

Miércoles 26 de Noviembre 1873

Con la ópera del célebre Maestro Verdi:

EL TROVADOR

Entre el 2.° y el 3er. acto Baile por la Sta Feliata Carossi y el Sr. Alberto Degiovanni.

A las 8.

Dramatico

Plaza Lorea

PARA EL JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DE 1873

A beneficio del apuntador de la compañia

Guzman el Bueno

La direccion se halla á cargo del inteligente artista Sr. Don José Garcia Delgado.

Acontinuacion se pondrá en escena la linda y chistosisima pieza en un acto.

SALVECE EL QUEPUEDA

Dirigida por el Sr. Cubas.

A las 8 1/2.

ALCAZAR

DIRECCION DE Mr. COCHELIN

Mecredi 26.

Les Turcs

Grand opera bouffe en 3 actes.

Au premier jour.

Les Trochet du Pire Martin

Entrée générale 10 piastres

Circo Casali

—COMPAÑIA ITALIANA—

Ecuestre, Gimnástica y Acrobática

Director Luis Casali

FUNCIONAN, LOS MARTES, JUEVES SABADOS.

Los Domingos dos funciones, una á las 2 1/2 la tarde y otra á las 8 de la noche.

Precios

Palcos	100 ps.
Lunetas	10 "
Entrada	15 "
Niños	8

BANCOS

JOSÉ DE CARABASSA

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista..........6
A plazo fijo de 30 dias..........8
" " " 60 "..........9
" " mas largo convecional.....

SE COBRA

Por adelantos cuenta etc. 15
Descuento de agarés y Letras, será convenio

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5
Buenos Aires, 1° Noviembre de 187

BANCO NACIONAL

32 Calle Reconquista 32

El Banco estará abierto para el servicio público todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 3 y media de la tarde.

Acciones

Las solicitudes de transferencias se reciben en la Inspeccion del Banco donde puede ocurrirse por las fórmulas impresas.

La enajenacion de acciones solo será válida mediante trasferencia en los libros del Banco.

Letras

A descuento-Las solicitudes se reciben diariamente en la Inspeccion donde puede ocurrirse por las fórmulas impresas, y deberán ser presentadas antes de las 12 del dia. No se admiten letras firmadas por corredores. El deudor puede pagar el importe de su letra con anticipacion devolviendo al Banco el interes que abone, siempre que alcanzase á quince dias el término por correr.

Los descuentos se pagarán hasta el dia despues de cedido.

Protestadas—Podrán ser satisfechas 8 dias despues de protestar, sin q' en este término el Banco pida ejecucion judicial, pero cobrará los intereses hasta el dia de pago y los gastos.

Depósitos

Cuentas corrientes—Los intereses se calcularán y capitalizarán trimestralmente, en 31 de Marzo, 30 de Julio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre.

No se admiten cheques por cantidades superiores al saldo de la respectiva cuenta.

La cuenta que no fuere observada dentro del término de diez dias despues del trimestre se tendrá por aceptada.

Depósito á premio—Los intereses de los depósitos á premio se pagarán mensualmente y se calcularán y capitalizarán por el Banco cada seis meses en 30 de Junio y 31 de Diciembre.—Los que se retiren antes de 30 dias no ganarán interés.

Caja de ahorros—Se recibe desde la suma de 10 ps. fts. y los intereses se capitalizarán semestralmente en 30 de Junio y 31 de Diciembre.

Si apesar de las precausiones tomadas por el Banco para que los depósitos de todas clases sean pagados á sus legítimos dueños, los abonará con presencia de la libreta; el Banco no es responsable á sus depositantes, por el importe pagado.

Letra á plazo fijo—Emitirá letras pagaderas al vencimiento con el interes incluido en la letra.

Fondos públicos, acciones, cédulas

Se admiten á los que tuvieren negocios con el Banco para ser cobradas por su cuenta mediante la comision que él fijará.

Las letras, pagarés y obligaciones del Banco se estenderán en el papel sellado correspondiente segun la ley de la Provincia en que se otorgue.

Toda persona que tenga negocios con el Banco como apoderado de otro depositará su poder en la secretaria.

Los deudores al Banco deberán satisfacer sus créditos en el mismo establecimiento.

Intereses

Hasta nueva resolucion del Banco—

COBRA

Por descuento....................12 p.%

ABONA

En cuenta corriente á la vista..........4 p.%
Depósito, á premio..........7 id
Caja de ahorros..........5 id
Letras á plazo fijo de 60 dias para arriba..........8 id

Buenos Aires, Octubre 30 de 1873.

El Directorio

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 8 dias vista sobre las Sucursales de Dolores, S. Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos m/c. y en metálico 15 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las condiciones por capital é intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias; y también AGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados INTEGROS á su vencimiento.

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente el..........8 p.% al año

ABONA

A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el..........5 p.% " "

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente.
se abona.......... 5 " "

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Junio 1° de 1873.

A. Marcó del Pont.

Banco Mercantil del Rio de la Plata.

85—RECONQUISTA—85.

Capital autorizado.... lbs. 1.500,000
Capital suscrito.... lbs. 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Director—Sr. Samuel B. Hale.
" " Ambrosio P. Lezica
" " Cárlos P. Lumb

¡CUATRO REMATES!

Primero

El Domingo 30 á las 12 de dia

EN EL PUEBLO DE QUILMES

Calle real á la ENSENADA

De una manzana de terreno dividido en 4 lotes 25⅟100 á 5 cuadras de la Estacion

Segundo

De un terreno calle de Rivadavia

Perteneciente á la Testamentaria de Achaval, altura del Caballito, 50 varas de frente por 60 de fondo, dividida en 5 lotes, con pilares de fierro, baranda, árboles y plantas.

El mismo dia á las 6 de la tarde

Tercero

EL LUNES 1º DE DICIEMBRE Á LAS 5 1[2 DE LA TARDE

El terreno con algun edificio calle de SUIPACHA num. 870 con 17 varas por 69

Judicial 2[3 partes 270,000 pesos m[c

Cuarto remate

De la casa calle de Córdoba núm. 343 1[2

El mismo dia LUNES á las 4 1[2 de la tarde

Hidalgo y Torres
REMATADORES

465 Nbre 24 6 p. v. 30

« « « A.U. Maklinlay.
« « « Noberto de la Riestra.
Director Gerente—Sr. D. Federico Wanklyn.
Desde la fecha la tasa de intereses será como sigue

SE ABONA

En cuentra corriente á la vista.......... 4 p. 0[0
« « « con 15 dias de aviso.. 7 p. 0[0
A plazo fijo de sesenta dias............ 6 p. 0[0
« « « de noventa dias............ 7 p. 0[0

SE COBRA.

En cuenta corriente.......................12 p. 0[0
En cuenta corriente.......................12 p. 0[0
Se descuentan letras á precios convencionales
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Buenos Aires, Setiembre 8 de 1873.
F. Wanklyn, Director Gerente.

BANCO ARGENTINO.
35—San Martin—35

Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director General.
D. Anacarsis Lanús

Desde la fecha en adelante, hasta y nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

Se abona met'endlico y moneda corriente.
En cuenta corriente á la vista.......7 p 0[0 anua
En id id con 30 dias de aviso 8 p 0[0 »
A plazo fijo de 60 á 19 dias.........9 p 0[0 »
SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE;
En metálico y moneda corriente 15 p 0[0 anual.
Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente.
se abona................ 6 « «
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 6.

Buenos Aires, Junio 1º de 1873.
A. Marcó del Pont.

Avisos nuevos

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR

Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta seccion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen paraje, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª
SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m[c por mes.

Seccion 3.ª
SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª
SE COMPRA

Hay tambien avisos de todas clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6.ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea lo que sea, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos

47—CALLE DEL FRU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.
Si en ella no encuentra lo que ousea, le daremos da sayudará á conseguirlo pronto y con poco traba

HA LLEGADO

DE

EUROPA

El célebre simplisista y conocedor de la yerba especial, Ambrocio Bocelli, natural de Génova premiado con dos medallas de plata de Italia y Francia, trayendo consigo una cantidad de yerba medicinal de Italia, Suiza y Saboya que solo él conoce y que tiene la propiedad de curar una infinidad de dolencias tales como ataque nerbioso, mal de corazon, enfermedad del higado, de la bejiga, de los riñones, convulciones, enfermedades venéreas, gonorrea, hemorrajia, fistola hidropecia, mestruacion, mal del útero, fiebres y mil otras clases de enfermedades secretas que muchos conocen—Cura el insomnio, afecciones morales siempre que el paciente observe las prescripciones que se le impongan.—Se reciben consultas y se atiende todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las de la tarde.—Vive calle 25 de Mayo 107 ó Paseo de Julio 63, cuarto núm. 10.

470 n25-v1d

Muchacha Se necesita una de 11 años calle del Parque núm. 624.
25 2p

Oficial herrero se necesita uno que sea bueno calle Tacuarí 120.
25 2p

Un matrimonio estrangero para el campo se necesita Florida 206.
25 1p

Se vende la fonda de San Miguel Balcarce 208.
25 4p

Mucamo y muchacho Se necesita un mucamo español y un muchacho con recomendacion, Maipú 100.
25 1p

Se alquila una casa en la calle de la Esmeralda núm 130 1[2 frente al Teatro de Variedades en los altos del lado núm. 130 darán razon.
3p 52

Mapa de la provincia de Buenos Aires á 30 ps. forrado en tela y barnizado 60$ id de Entre-Rios á 15 ps. id de Corrientes á 30 y 40 ps., dicho con parte de la república del Paraguay á 30 ps. calle de Ombú 14 entre Rivadavia y Piedad.
25 1p

Dependiente Un joven de 19 á 20 años de edad desea colocarse en un registro ó almacen por mayor, es muy práctico para dichos negocios.
Tiene muy buenas recomendaciones de su conducta: quien lo precise puede dirigirle una esquela á las iniciales J. M. M., á la calle de Europa núm. 116.
25 5p

Se ofrece un jóven de 18 años para cochero, con buenas recomendaciones calle del Perú y Comercio. Fonda española.
25 3p

Se necesita una mujer estranjera para el servicio de un matrimonio con dos hijos chicos. Independencia núm 123.
25 2p

Planchadora Se ofrece para el cuidado de la ropas de hombres olos, Piedad 447.
25 2p

Alerta, alerta! Se alquila un galpon con contrata 30 varas de largo por 6 de ancho situada en la calle Santa-Fé núm. 384.
25 2p

Por doscientos pesos mensuales, terrenos en Lanús, escrituras y mensuras gratis, á este ínfimo precio se venden estos magníficos lotes, para hacer una casita á corta distancia de la ciudad, 66 cuadras con ferro carril y tramway en cinco mensualidades, ó sean 1000 ps. m[c su importe total.
Puntos de venta, Victoria 86 y Bolivar núm. 10 y 74.
n24 2p

Gratificacion Se ha perdido en la Boca del Riachuelo una cantidad de boletos de impuestos de policía de seguridad pertenecientes á la calle Gral. Brown, General Lamadrid y Suarez el que entre en el Hotel de vapor de D. Mariano Pastor en la misma Boca será bien gratificado.
F 24 4 p.

Al Público el que firma participa al publico que la sociedad que jiraba en Mercedes bajo la razon social Jose Soto y Ca ha sido desuelta por mutuo convenio:
José C. Soto.
458 n24 30p v28 d

Cocinera ó cocinero Para cocinar en una Quinta sabiendo su oficio se necesita calle Bolivar núm 45.
n24 1p

Se alquila para casa de comercio, en la calle de 25 de Mayo núm 118 y 120, con todas comodides, para tratar Cangallo 99.
n24 2p

Cigarreros y cigarreras de hoja Se necesitan en la Fábrica Nacional calle Estados Unidos 250 y 52, hay un taller para mujeres.
n24 2p

Almorranas ungüento sin rival. La prodijiosa pomada para la cura radical de dicha dolencia, se venden en el único depósito de José Padró; Peluqueria Orion, calle del Buen Orden N. 248.
n1p v25

Carbon de piedra Para cocina, estufa fragua y máquinas fierro Coslhe de fundicion fierro para herreros piedra de vereda arena Oriental para jardin y otros se venden en el corralon esperanza Esmeralda núm 277.
n24 3p

Lo bueno no necesita bombo ni farsa, ni grandes avisos, un tren espreso ni carpa, ni lunch, todo gratis como acostumbran para traer la concurrencia, y vender gato por liebre; pues basta saben que á 15 cuadras de estacion Lanús, diez del circo de las carreras, del gran pueblo Valentin Alsina. con tramway vendemos lotes de terrenos para hacer una casa por la cantidad de 1000 ps. m[c su pago en cinco mensualidades de á 290 ps. escrituras y mensuras gratis, quedan pocos ya que venderse, ocurrir por datos y planos Victoria 86 y Bolivar 19.
n24 2p

Padres de familia hoy dia nada mejor para el porvenir de vuestros hijos que comprarles un terreno en la prolongacion delpueblo "Lanús,, á 50 cuadras de Buenos Aires y 15 cuadras de la Estacion del mismo pueblo, no desperdicies esta pichincha pues en la mejor herencia que podeis dejar á vuestros hijos. Hoy solo os cuesta mil pesos el lote que podeis pagar por mensualidades de 200 pesos y la escritura y mensura la teneis gratis. Sitio de venta, Victoria 86 y Bolivar 10.
n24 4p

Cocinera Se necesita una en la call de Esmeralda núm. 238 1[2
n24 1p

Corsé emperatriz Se ha mudado de la calle Tacuarí á la calle de la Victoria número 428 entre Lima y Salta.
n24 1p

Mensajerias

Rosa del Sud

Piedras 77

Orden de salidas hasta nuevo aviso.
De Buenos Aires a Dolores y viceversa todos los Dias.
Al moro por la Fortuna 4 14, 24, al Tandil por Arenales 1, 11, 21.
Por el Tala 5, 15 25.
A los Montes grandes por Mercedes 5 15 25.
Que queen por Ayacucho 5 y 24.
Al Tuyú y pueblo general Lavalle los Jueves.
Nota—La Empresa contrata carruages particulares, para todos los puntos del Sud.
La Empresa

Lomas de Zamora

Se alquila una casa en este pueblo á dos cuadras de la Estacion al Oeste, aparente para negocio, ó familia. Para tratar ocúrrase al almacen de la *Figura.*
453 n22-6 p v 28

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

LICITACION

El consejo de Gobierno, llama á licitacion verbal para adoquinar la calle de Callao desde su arranque en el Paseo de Julio hasta la calle de Rivadavia, la calle de Entre-Rios hasta la calle Caceros y la calle Caceros hasta unirla con la calle Defensa al Este y Corrales de Abasto al Oeste.

Los propietarios con frente á dichas calles pagarán 30 ps m[c por vara cuadrada del adoquinado que corresponda á sus respectivos frentes en toda su estension, y hasta la mitad de aquellas, de conformidad á lo que prescribe la ordenanza respectiva y á la ley de 26 de Agosto de 1859, una vez concluida cada cuadra.

Los adoquines serán de la Banda Oriental y labrados cuando menos por dos de sus caras.

Deberá hacerse el adoquinado de primera calidad siendo el techo de 15 centímetros de escombro con 5 centímetros de arena de la Banda Oriental, los adoquines que se empleare serán de dimensiones uniformes y que dén 30 á 38 por vara cuadrada.

El ingeniero Municipal dará los niveles pero todos los gastos de desmontos y terraplenes serán por cuenta del contratista.

La Municipalidad hará el pago de la parte que le corresponda en letras á [3,6,9 y 12 meses de plazo abonando un interés de 2 p. 0[0 mas alto de lo que cobrase el Banco de la Provincia,] siempre que no prefiriese hacer los pagos a contado, afectando á este servicio tres millones anualmente de la partida que figura en el Presupuesto Municipal para empedrados públicos.

El contratista deberá empezar los trabajos dentro del términio de 90 dias de aprobado el contoato, determinando el Presidente, de la Municipalidad si lo tiene por conveniente las calles en que ha de hacerse y tener listas, cuando menos diez cuadras dentro de los tres meses subsiguientes, debiendo quedar concluido dentro del término de 30 meses.

Si algun contratista se obligara ó realizara el adoquinado en menos del término fijado, la Municipalida se reserva el derecho de no hacer el pago de la parte que le cerresponda sino gradualmente y de acuerdo, con el artículo 5º., debiendo solamente abonar el interés mensual estipulado en el art. 5º por la parte no pagada hasta su completa chancelacion.

La Municipalidad se recibirá del empedrado cada vez que el contratista esté dispuesto á entregarlo por no menos de fracciones de 2 cuadras.

La garantia por conservacion por parte del empresario durará por 2 años y presentará fiador á todos los efectos de la licitacion y del contrato. La licitacion se hará ante el consejo de Gobierno el dia 26 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde.

La Municipaliidad se reserva el derecho de desechar todas las propuestas si así lo conviniere.—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1873.

EMILIO J. BUNGE.
B. Llorente
Secretario.
452 n22-p.

Quien lo dijiera que á 60 cuadras de la ciudad de Buenos Aires se venderia como se está vendiendo lotes de terreno para edificar una casa á 1,000 ps. m[c. pagaderos á plazos comodos, con escrituras y mensuras gratis proximo á la estacion Lanús y diez cuadras del circo, de las carreras puuto de venta Victoria 86 y Bolibar 10 y 74 E 24 14 2

REMATES

Adolfo Campo

¡JUDICIAL!

En San Nicolás de los Arroyos

El Domingo 21 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde procederé á la venta al mejor precio y de contado de dos magníficos lotes de terrenos de Chacrar, ubicados en el parage denominado Alto Ocreb perteneciente á la Testamentaria de D. Dionicio Espindola por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui cuyo por menor es como sigue.

Un lote de terreno compuesto de 109 vs. de frente por 800 id de fonda tasado á 10 ps. vara de frente con todo en fondo Otro id compuesto de 109 vs. de fren tapor 800 id de fondo desde se elavorador l rillo tazad o120 de vs. con su fondo correspondiente, teniendo act en cé que la base para la venta serán las 2[3 partes de [illegible] oil ao por informes y vor sus tasaciones ocurrir á [illegible] del Escribano Carballo Defensa 74 donde se hal lá la Testamentaria.

414 n 18 3 p v 21 Diciembre

Pablo Gowland

Del almacen del huérfano
Calle Belgrano y Salta

Gran surtido de porcelana, loza y cristales.

El juéves 27 del corriente á las 11 en punto se rematará á dinero de contodo, todo el gran surtido de dicho almacen por no poder atenderle su dueño.

Juegos de porcelana para lavatorio, id de loza piedra, fuentes hondas y playas, de porcelana y loza piedra, platos de todas clases, salivaderas de porcelana, soperas de varias clases, escupideras, teteras, azucareras, jarros, tazas para té y café, mantequeras, vinagregas, lámparas, botellones para agua, copas para champagne, vasos para agua y cerveza, galletitas inglesas, té negro y suelto, juegos de cristal para agua, coñac, jerez, oporto vermouth francés y de torino, ajengo, anisete, ginebra en frasqueras y en damajuanas, quesos de Holanda, copas para vino y licor, porotos, bacalao, tazas para caldo, palanganas y otros muchos artículos que seria largo detallar.

En seguida, dos balanzas con sus pesas.

Por los mismos

De artículos de tienda y merceria al contado.

En su casa calle de Piedras n. 17 y 19.

El Viernes 28 del corriente á las 12 en punto se rematará un gran surtido de dichos articulos cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas finas de varias clases, medias de hombre y señora, tohallas de hilo, géneros de vestido sombreros de varias clases camisas de hombre y de señora, ajuares: camisetas, casimires, uso doméstico doble ancho, bramantes de varias clases, reps para muebles, enaguas bordadas, bebidas;

Pañuelos de yerba, cotines listado á cuadro, pañuelo de seda, id de algodon, pantalones azules de brin bombachas de brin, colchas camisas de colores, coco punzó pañuelos guarda negros trué calzoncillos, brillantinas, lienzos tablon, as azargados, camisetas, franelas, abanicos, ponchin de vicuña fajas, servilletas, alemanesco, camisad á la crimer, percales, foulares de seda, sombri,-las pekin negro, camisas de percal, muselinas els corte batones bordados, percalinas, barelles, muselinas negras paño mezcla, ponchos de vicuña camisetas de lana y de algodon, granadinas finas. zarazas de colcha, embutidos; mantas guipuro calzones de señora muselina de lana negra, paños negros, casimires negros y de color, lienzo azul camisas para niño, camisetas ayadas.

Al mismo tiempo 37 B, Paño con averia 7 id lona con averia 1000 Pañuelos punzoés de la India.

467 n25-3 p v 28

A. Bullrich y Cia.

JUDICIAL

Del menaje de la casa habitacion calle Piedras núm. 153, alhajas de oro, plata y brillantes, perteneciente á la testamentaria de Da. Beatriz Moretti de Scheiner. Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Garcia Fernandez.

El Viernes 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado el menaje de la casa arriba indicada, alhajas de oro, plata y brillantes cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones grandes, 2 id chicos y 12 sillas de caoba forro de seda, 1 mesa de centro de caoba y piedra mármol, 1 silla de hamaca, 1 id mas chica, 1 lámpara de kerosene, 1 licorera, 2 floreros con fancandeleros plateados, 2 juguetes, 4 cuadros marco dorados, 1 mesa de sostura, 1 florero cristal alto, 1 rinconera de caoba tallada, 1 adorno de 2 frasquitos, 1 id para id, 2 vasos floreados, varios otros adornos; pico de gas y alfombrado de tripe.

Dormitorio 1º.—12 sillas de caoba, 1 confidente forrado en tafilete, 1 ropero de caoba, 1 espejo cuerpo entero marco de caoba, 1 comoda de caoba, 1 cama de bronce con colchones, 1 mesa de noche, labatorio con piedra mármol, y espejo, 1 palangana y jarra de composicion, alfombrado etc.

Dormitorio 2.º—1 ropero de caoba, 1 id de cedro, 1 cama fierro bronceado con colchon elástico, 1 labatorio fino con espejo y útiles, 1 id con piedra mármol y útiles, 1 mesa de noche, alfombrado etc. etc.

Sala—Una mesa de comedor grande, imitacion cedro, 1 confidente forrado en damasco de lana, 1 aparador de caoba, 5 sillas diferentes, 1 armario para cristaleria, 1 juego cristales para 36 personas, 1 cristaleria, loza, vino añejo, id blanco, etc. etc.

Otro cuarto—1 camita de fierro con armadores, 1 id desarmada, 2 catres de lona, 1 mesa de planchar.

Patio—2 tinas de barro, 12 macetas con plantas y pié de fierro, y varias otras cosas útiles de una casa de familia.

Alahajas—1 juego completo de 26 piezas para té de una tetera, azucarera, lechera id de oro de realce, 1 fuente ovalada de plata, 1 id de id redonda grande, 1 plato redondo de plata con iniciales, 1 cafetera de id 1 azucarera de id, 2 candeleros de id 1 zahumador de id, 1 bombilla de id, boquilla de oro, 1 mate del paraguay boquilla de plata, 1 cucharon para sopa de id. 1 id para pescado, 2 cucharas id para salsa, 1 tenaza para azucar de id, 22 cucharas de café de id, 2 elefantes de plata en dos fruteras de cristal azul, 4 aros para servilletas de id, 1 mate de madera guarnicion de plata 12 id mas chicos de id, 1 cadena de oro gruesa, 1 brazalete de oro con coral, 1 par carabanas de oro un prendedor de oro, 2 id id de id. 1 par carabanas de oro, 1 prendedor de oro, 1 par aros de mosaico 1 prendedor de oro con mosaico, 1 par carabánas de Agotá, 1 cordoncito de corales con llave, 1 reloj de señora y pasador de oro, 1 prendedor de mosaico 1 par aros con perlas y iniciales 1 id con chispa de diamantes, 2 rosetas de brillantes 1 predendor de id, 1 cruz de brillantes y esmeraldas, 1 medio aderezo con perlas, id con brillantes y esmeraldas, 1 medio aderezo con perlas, 1 id con brillantes, y varias otras alhajas; por mas informes á nuestra casa Potosí N. 70.

POR LOS MISMOS

Del menage de la casa de San José N. 298, perteneciente á D. Carlos Burton, por desalojar la casa.

El Juéves 27 del corriente, á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, el menaje de la casa arriba indicada, siendo el pormenor el siguiente:

Sala—un sofá y 2 sillones forro reps punzó, 1 mesa de centro de sala y piedra mármol, 1 cómoda de caoba, 1 mesita costurero de caoba, esterado, algunos adornos, etc.

Comedor—Un aparador de caoba con piedra mármol, 10 sillas y dós sillones de caoba asiento esterilla, 1 mesa de guindo para comedor, 1 mesa de pino, 1 sofá confidente forro de crin, 1 sillon tafilete.

Dormitorio—Una cama doble de fierro con colchones: 1 mesa de centro redonda con piedra de mármol, 1 armario de pino, 1 mesa de noche, un tonallero, 12 sillas caoba asiento esterilla.

3.º Dormitorio—Una cama de fierro con colchones, 1 ropero, de pino, 1 lavatorio,

Cocina—Una cocina económica, bateria de cocina y otros útiles.

Por informes, á nuestra casa calle de Potosí N. 70.

n.735 n21 27

Venta particular.

En el alto verde de Moron.

Una preciosa casa quinta y 11 lotes con árboles frutales.

Ofrecemos en venta una preciosa casa quinta y 11 lotes de terreno en el alto verde de Moron (Ferro Carril del Oeste) del modo siguiente:

La casa quinta con 104 varas 40 cents- de frente al Norte-Este, por 104 vs. 30 cents. de fondo; todo el terreno está plantado de los mejores árboles frutales, jardin, etc.,

La casa consta de 10 á 12 piezas, cocina, albige, pozo y demas comodidades. Cuya propiedad segun órden terminante del propietario tenemos órden de venderla por la ínfima suma de pesos 450,000 m[c.

Ademas—11 lotes de terreno con 40, 50, 60, 70, 88, y hasta 100 varas de fondo todos poblados de arboledas de diferentes clases, desde 500 y asi sucesivamente gasta el precio de 2000 ps m[c. cada vara de frente.

Titulos de lo mejor.

Para tratar y demas en nuestra casa Potosí núm. 70.

n. 744 n21 29

H. Baizan

El Domingo 30 del corriente á las 5 en punto de la tarde de una linda casa bien situada al Norte.

Gran Quemazon! á lo que dén! sin limite alguno situada en la calle de Junin N. 150 entre Tucuman y Temple cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 8 3[4 varas de fte. por 35 de fondo, 5 hermosas piezas hechas á todo costo, techos y patios embaldozados, pizos de madera, revocada en cal por dentro y fuera, cocina, letrina y pozo de rica agua frente á la moderna, con dos hermosas ventanas de reja.

Atencion y no faltar que se les garante pichincha, titulos de primera clase. Por mas pormenores al rematador—Viciona 86

439 n21-8p v30

POR EL MISMOS

En San Fernando,

De una hermosa finca formando esquina.

El Domingo 30 del corriente á la 1 de la tarde, situado en la calle «11 de Setiembre y Ayacucho, á dos y media cuadra de la estacion del Ferro-Carril, y á media del Juzgado, un lindisimo paraje por su linda altura y su proximidad á la estacion, la casa pertenece á la testamenteriá de Don Daniel Rajas y se venderá á la mas alta postura; el pormenor es como sigue: El terreno mide 20 vs de frente por 50 vs fondo, 6 hermosas piezas hechas á todo costo cosina, letrina, pozo de rica agua, un hermoso parral en el primer patio y varios arboles frutales, todo cercado de pared de todos vientos con su porton de fierro. que cae á la calle «11 de Setiembre,» todo hecho con buenos materiales con todo ladrillo de cal, maderas duras puertas y ventanas á la moda todo el frente de las 20 vs lo ocupan, dos hermosas salas con cuatro ventanas, se previene á los interesados que el pueblo de San Fernando hoy és de los mas adelantados por que se levantan edificios á todas direcciones de mucho valor las calles se arreglan á gran priesa dejandolás todas de bobedas que con el tiempo vendrán á ser mejores qu las de Buenos Aires y mas cuando vá á ser un puesto donde trabajarán miles de hombres por mas pormenores al rematador Victoria 86—

450 n.22 8p v30

Por el mismo

El Domingo 30 del corriente á las 6 en punto de la tarde.

De una casa chica situada en la calle de Rincon núm. 77 entre Belgrano y Venezuela á la mas alta postura y sin limite por ausentarse su dueño para Europa cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 15 vrs. de frente por 15 1[2 vrs. de fondo, 5 piezas, incluso una linda sala á la calle bastante grande, con buenas maderas techos y pisos embaldozados, y las otras cuatro con techo de teja francesa, cocina, letrina y pozo de balde, y resumidero todo cercado de pared. No faltar que la venta es á la mas alta postura; pormenores Victoria núm. 86.

Por el mismo

El Domingo 30 del corriente á las 5 en punto de la tarde.

De una linda casa con siete piezas situada en la calle de Junin núm. 50 entre Cangallo y Cuyo. Atencion que hoy no se vende sinó que se regala, por que los precios no corresponden al valor de las fincas que se rematan hoy cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 10 vrs. de frente por 35 vrs. de fondo, 7 lindas piezas, cinco bajas y dos altas, todas bien hechas, con tirantes de maderas duras, piezas y techos embaldozados, puertas con contra-marcos, cielos rasos, puertas superiores, ventanas á la moda, dos zaguanes, una escalera para subir a los altos, todo revocado en cal por dentro y fuera, cocina, letrina, resumidero y pozo de rica agua, en una palabra la casa se presta para vivir ó alquilar, por que si alquilan dá buena alquiler y si la habitan tienen bastante comodidad está en un estado como si fuera nueva flamante, por mas pormenores al rematador Victoria 86.

Por los mismos

El Lúnes 27 del corriente á las 12 en punto.

De todas las existencias de la tienda y merceria y algunos muebles y una rica máquina de ojalar y otra de coser, situada en la calle del Uruguay 244, todo á la mas alta postura y sin retirar lote cuyo pormenor es como sigue:

Tienda—un surtido general de articulos de tienda y merceria que no se detallan por su mucha estension, pero que estarán á la vista lo mismo la merceria y los muebles, no faltar á comprar barato el Juéves á las 12 en punto, al mismo tiempo se venderá un baul de ropa por órden del Juez de Paz y perteneciente á un embargo.

461 n24-6 p v 30

Luis F. Briones

Importante remate

JUDICIAL

De una finca en la calle de Comercio núm. 240 perteneciente á la testamentaria de don José Sanguinet el Domingo 21 de Diciembre á las 5 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, compuesto de 9 vs. de frente al Norte por 29 de fondo al Sud, con 3 piezas de azotea, 2 de altos y una baja, todo con cal, maderas duras, etc. Ademas una caballeriza para cuatro caballos. Su tasacion son 109,121 ps. m[c.

Por mas pormenores á la oficina del secretario Beyron.

NOTA—*Debo* advertir á los pichincheros el local de esta finca. Queda entre dos calles principales Buen Orden y Tacuarí, rodeada de tramways.

No faltar á la hora del Remate.

No 409 n 18 30 p v 21d

José C. Soto

INTERESANTE REMATE

EN CHIVILCOY

Hotel Lamarque frente á la Estacion del F. C. O.

De los bienes pertenecientes á la sucesion de don Lorenzo Lasalle por cuenta y órden del señor D: Felipe Augusto Picot, representante de los herederos de dicho finado.

¡VENTA FRANCA!

Sin limitacion de las 2[3 partes

AL CONTADO

Uno y medio juntos; y medio separado debiendo prevenirse que el medio lote intermediario con el que se compondrán dos lotes y medio se le tiene arrendado á la Municipalidad y la persona que resulte compradora tendrá el derecho de preferencia q' la ley acuerda al arrendatario.

Ademas se remataran en detalle los alfalfares y cercos, bosque de durasnos, damascos peros, manzanos etc de riquisimas frutas escogidas. Los sauces álamos y paraisos de corte,

Como tambien las poblaciones, materiales, herramientas, útiles de labranza y demas útiles de un establecimiento de campo de esta magnitud.

HACIENDAS

55 carneros padres sangre pura.

3000 ovejas mas ó menos; exelente clase gordas y en muy buen estado de cuidado con toda la lana delaño.

por detalles minuciosos ver a l Sr. don Felipe Augusto Picot Cangallo 173, al martillero Victoria No, 60 ó Paraná 142, en Chivilcoy hotel Lamarque frente á la Estacion.

En cualquiera de estas partes babran detalles impuestos del inventario que se darán gratis á los interesados.

Porlos mismos

El Jueves 25 de Diciembre dia de Pascua á las 5 de la tarde en punto.

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Aurelio Prado se procederá á vender en público remate y dinero de contado un terreno situado en la calle de Garay entre las de Sarandí y Rincon perteneciente á la Testamentaria de Da. Emilia Gimenes de Yagiaferro compuesto de 10 vrs. de frente al Sud, por 33 varas de fondo al Norte tasado en la insignificante suma de 18,000 ps m[c. y no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes que son 12007 ps. títulos inmejorables por mas informes al martillero Victoria 60 ó Paraná 142.

469 n25 30 p v 25

P. Escalante

JUDICIAL

De una casa con dos frentes

Calle de Potosí N.º 354 y San José 64.

El Jueves 27 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Wenceslao Pacheco la espresada propiedad cuyo pormenor es como sigue.

La casa está edificada á la moderna en terreno de 10 varas y 70 centésimos de frente por 44 varas y 50 céntesimos de fondo, con un martillo en el fondo á favor de 13 varas de frente á la calle de San José con tres piezas, al frente de esta casa principal, Calle Potosí con 6 piezas edificadas á la moderna, ventanas y puertas de calle de cedro, humbrales de mármol, algibes, pisos y techos embaldozados, maderas duras etc. La casa está hecha á todo costo.

Bajá tasacion en todos sus ramos es 321,267 ps m[s 70 centavos y cuya base de partir para su venta son las dos terceras partes partes. 214,178 ps m[s. 23 centavos.

Para ver el espediente y tasaciones oficina del Escribano Secretario Sr. Llames Oliver.

Mas pormenores Escritorio del Rematador calle San Martin N.º 134.

428 n.20 6p v27.

Por el mismo

VENTAS PARTICULARES

Una casa situada en la calle Méjico, entre Pozos y Entre-Rios, con 11 varas de fte al Norte por por 56 d fondo con 7 piezas magníficas, techos y pisos embaldozados, maderas duras, cuatro de las piezas tienen cielos razos de yeso y piso de tabla, cocina letrina, pozo, calle empedrada, gas, aguas corriente y á una cuadra del tramway y media del boulevard Entre-Rios.

OTRA

En la calle de Chile entre Pozos y Entre-Rios, son 20 varas de frente al Sud por 80 de fondo, con 4 hermosas piezas, cocina pozo y demas oficinas, todo cercado de pared, techos y pisos embaldozados, maderas duras gran jardin calle empedrada, gaz, aguas corrientes, y á media cuadra del boulevard Entre-Rios.

Dos lotes de terreno, parage alto, calle de Moreno esquina á la de Rioja, la esquina con quince varas de fte al Norte, por 80 de fondo. 2º Lote; 10 varas de frente al Norte, por 80 de fdo rodeado por dos vias de tramway y hermosos edificios y á una cuadra del paseo de Carldad.

En las Lomas de Zamora, una manzana de terreno á cinco cuadras de la Estacion con magníficas plantas frutales.

Ed las Lomas de Zamora, un terreno á cuatro cuadras de la estacion próximo á la calle Real, con 80 varas de frente al Norte, por 65 de fondo todo alambrado y lleno de árboles de esquisita fruta.

Por mas datos escritorio del rematador San Martin 154.

No. 112

Por el mismo

En el salon de su casa calle de San Martin 154

Notable remate DE

LUJOSOS MUEBLES

En los dias **Miércoles 26** y **Viernes 28** del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y dinero de contado, todos los riquísimos muebles pertenecientes al Sr. Don Frederic Mushall, por ausentarse á Europa, consistiendo estos muebles en un completo menage de una casa de familia, de diez piezas todas perfectamente amuebladas con riquísimos muebles de palisandra (cuyo detallo no publicamos porque seria domasiado estenso.)

Y por cuenta de una casa introductora venderemos una gran cantidad de muebles de mucho gusto recien introducidos al pais por los últimos paquetes entre los que figuran

Muebles de novedad para casas quintas, habrá riquìsimos pianos, magnos espejos, arañas de cristal, adornos de gusto

Todo lo que se venderá en estos dias será elegante. Invitamos á las Señoras nos honren visitando nuestro salon en todo el dia Martes 25 que estarán ya todos los muebles en exposicion para que de este modo puedan inspeccionarlos y hacer sus encargos á sus esposos, hermanos, etc

No olviden

Que el remate tendrá lugar en los dias MIÉRCOLES 26 y VIERNES 28 del corriente a las 12 en punto del dia en el salon de nuestra casa calle San Martin 154.

Hidalgo, Torres

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

76—CALLE BOLIVAR—76

Judicial

Por órdenes de vasios Juzgados de Paz,

SEMANAL

de muebles

El Miércoles 26 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á vender gran cantidad de muebles de órden judicial.

NOTA—Las personas que deseen mandar muebles ú otro articulo pueden mandar sus órdenes que serán atendida en el acto.

Por el mismo

N. 5569

JUDICIAL

Gran retasa de 228.241. ps. m[c.

Magnífica propiedad central, 17 vs. 490 mil de fte. al E. por 60 fdo.---Suipacha 390---De orden del Sr. Juez de la 1ª. Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y perteneciente á la testamentaria de Da. Serapia Garcia, y á pedido de todos sus herederos (mayores de edad.)

Tasacion: 498,241 ps. m[c. 67 c 2[3 partes. 332;161 ps. m[c. hoy 270 000 ps,

El Lunes 1º de Diciembre á las 3 y 1[2 en punto, se procederá á la venta de esta magnífica propiedad compuesta de un edificio en regular estado pero que el terreno se presta para hacer un palacio y en un local centralisimo, no pudiendose vender sinó exediendo de las 2[3 partes de su tasacion la que ha sido prácticada años atras, hoy vale mucho mas.

Tramways, gas, aguas corrientes, etc. etc.

Títulos superiores de 1806, otros informes á nuestra casa de remate y comisiones, Bolivar 76.

NOTA—Como se vé esta propiedad ha subido hoy una gran retasa quedando como base para su venta ps 270 000 m[c. Lo consideramos una pichincha.

441 n21-10p v 1d

Por los mismos

Núm.5,575

¡ JUDICIAL !

De 1 1[2 manzana de terreno situado en el pueblo de San Martin, á media cuadra de la Plaza calle Buenos Aires entre las de Moron y San Isidro.

De órden del Sr, Juez de 1ª Instancia Dr. D. M. del Carril.

EN EL PUEBLO DE SAN MARTIN

El domingo 14 de Diciembre á las 12 del dia, se procederá á vender dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de don Anacleto Davila y doña Cármen Rodriguez.

El terreno se compone de 48 vs frente calle Real por 50 id fondo, cercado etc. *Tasacion* $ 95,120 2[3 partes $54,050 m[c no admitiendos oferta que baje de esta, como se comprende es el terreno mas importante que tiene hoy esta localidad; por maspormenores Bolívar 76.

Núm.5,547

¡ JUDIDIA !

¡ Lindísima casa flamamante !

En Barracas al Norte

De orden del Sr. Don Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Iriarte. procederemos á la venta de la magnífica propiedad situada en la calle sola ó Salta Nos. 112, 112, y 116, siendo su terreno de 30 varas de frente al E. por 48 varas 25 cts de fondo, y toda la casa edificada en cal, maderas duras, un gran salon y cinco piezas mas, techos y pisos embaldosados, vereda de piedra, cocina etc etc. tasada en todos sus ramos en la suma de ps, 143,829 m[c, 2[3 partes ps, 95,886 m[c vale 200,000.

El Domingo 14 de Diciembre á las 6 1[2 de la tarde.

En seguida—Enpezaremos á vender en Barracas Sud, frente al teatro una buena casilla de madera perteneciente á la misma testamentaria tasada en ps 4,286 2[3 partes 2,856 ps m[c. no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes, lo mismo en uno que en otro remate.

Por mas pormenores á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76.

por los mismos

Núm.5,572

EN EL PUEBLO DE QUILMES!

De una manzana de terreno dividida en 4 lotes de á 25 vs fte por 25 de fondo.

Situada en la calle Réal que va á la Ensenada á 6 cuadras de la estacion; linda con at Dr. Wilde Sanchez. Sicher, Basigalup y otros.

Terreno alto situado en la mas parte importante de ese pueblo.

Rodeados por los edificios mas hermosos que existen allí cada lote se hayá tasado en 37500$ m[c 2[3 partes 25000 $ m[c es la base para la venta,

¡ Como se sabe vale tres veces mas !

¡ Pero hay que vender forsozamente !

EL DOMINGO 30 Á LAS 12 DEL DIA

Autos superiores, por planos á nuestro escritorio Bolívar 76.

OTA—El tren sale del paseo de Julio á las 10 e a mañana. n8 v30

Por los mismos

Número 5,579

!Calle real á Flores;

El mas lindo terreno de allí—Parte del perteneciente á la testamenteria Achaval.—Próximo á estacion Almagro, frente á la casa que constituye el Sr. E. Rodriguez.

Lindando con los señores Dr. Mejias, Sr. Frias, Vorlland y otros, 50 varas 60 cts, de frente al Norte por 62 al Sur. Con lindísimo jardin, ricos árboles, etc. Rreja de hierro y pilares al frente.

El Domingo 30 del corriente á las 6 en punto de la tarde (con la fresca,) venderemos dichos terreno perfectamente situado, á un paso de la ciudad y donde no se consigue por ningun precio ni una vara de tierra, será fraccionado 5 lotes ó en 1 si lo piden.

Tasacion $90,000 m[c. lote; 2[3 partes ps. 60,000 m[c. En relacion á esto se venderá en una fraccion si lo pidiesen los interesados.

No faltar que se venderá á la hora exacta con los que se encuentren. Todos saben que allí valen ps. 10,000 la vara.

Por mas pormenores á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76.

463 n24 6p v30

Por el mismo

Número 5579

De la bonita casa calle de Córdoba núm 343 1[2 entre Talcahuano y Uruguay.

Al mas alto precio

!GARANTIMOS¡

El Lunes 1º de diciembre á las 4 1[2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad por hallarse grabada en una hipoteca.

!Pichincha¡

Se compone de 11 vàras de frente por 30 vs de fondo al N.—5 piezas, cocina, letrina, pozo, todo moderno y bien construido con materiales de primera clase, dos patios con pizos de baldoza y muchas plantas, frente moderno; la mejor recomendacion es verla.

Para garantia de los interesados transcribimos lo siguiente.

«Señores Hidalgo y Torres: autorizo á vds. para que verifiquen la venta de mi casa calle de Córdoba núm 343 1[2 *al mas alto precio* y dinero de contado.

De V. V. atento y S S
Alivia y de Salcon

Como se ve aquí no hay farsa ni bombo solamente una señora que desea vender para cubrir su crédito. Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.

4624 n24 7p v1 d

ZAVALETA Y CARBALLO

JUDICIAL

Chacra Barraca, á 9 cuadras de la plaza de la Victoria con empedrado, gas y aguas corrientes, 18 varas por 3 de fondo.

El viérnes 5 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta de esta hermosa propiedad situada en la calle de las Piedras N. 302 302 1[2 y 304, cuyo terreno está todo edificado, tiene un horno y cuadra magnifica y mal alquilado puede producir 2000 ps mensuales.

Por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado y para el pago de un crédito hipotecario se efectuará la venta de dicha casa, cuya tasacion practicada qor el maestro Mayor Martine asciende á la suma de 247,762 cs. 6 rs. m[c., principiando la venta por 230,00 ps m[c que servirá de base para la venta.

Títulos garantidos, un siglo de antigüedad.

Por otros datos á la Escribania de D. Natalio A. Ponce ó á nuestro escritorio Bolivar 74.

NOTA - La casa puede verse todos los dias.

427 n.20 v5 d

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Manuel Ureta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago Gallardo, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan á este Juzgado de Paz y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho,—Ranchos, 24 de Noviembre de 1873 **Cayetano J. Ugarteche**—Escribano Público.

446 n22-30 p v 26d

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido, ciudadano D. Manuel Ureta, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Barrera, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho

Ranchos Octubre 30 de 1873.—**Cayétano J Ugarteche**, Escribano público.

448 n 22 30 p v 26 d.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este Partido, ciudadano don Manuel Ureta, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Bautista Ocampo y Doña Ceferina Cabrera, para que dentro del términio de treinta dias contados de la fecha, se presenten á este juzgado de Paz y oficina del, que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Ranchos, 20 de Noviembre de 1873—**Cayetano J. Ugarteche.**

447 n22-30 p v 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª, Instancia en lo Civil Dr. Don. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á Doña Maria del Carmen Freire y sus herederos, para que dentro del término de seis dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S, y oficina del que suscribe calle de la defensa núm 74 á estar á derecho en el incidente promovido por Don Jesus Antonio Vasquez en representacion de Don Amadeo Losondo solicitando testimonio de la escritura de venta otorgada por aquella á favor de Doña Agustina Olivera con fecha 16 de Junio de mil ochocientos doce ante el escribano Don Justo Jose Muños, cuya oficina se encuentra hoy á cargo del Escribano Don José V. Cabral --Buenos Aires Noviembre 6 de 1873.

Bartolomé Martin.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Don Don Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á Don Venancio Paz para que en el perentorio, termino de diez dias, contados desde la fecha, comparezca al Juzjado de S. S. oficina del Juez firma á junta de una declaracion en el espediente que sigue doña Dionicia Carabajal sobre protocolizacion de unos títulos.

Buenos Aires Octubre veinte y tres de mil ochocientos setenta y tres.

Perez Gomar.

436 n.20 10p v30

Por disposicion del Señor Juez Nacional de Seccion Doctor Don Andres Ugarriza se cita, llama y emplaza á Don Justiniano Flores para que dentro del termino de seis dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante S. S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que contra él ha entablado Don Juan Coronado en representacion de Don Manuel Salecio por cobro de daños y perjuicios, bajo apercibimiento de seguirse la causa en rebeldia.

Buenos Aires Noviembre 17 de 1873.

Juan Risso.

435 n.20 9p v30.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los con yuges doña Maria de los Santos Dominguez y don Tomás Arraga, ya sean como herederos y acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y secretario á cargo del que suscribe Victoria 98, á deducir sus acciones. Buenos Aires Octubre 28 de 1873 **Nicanor Repetto**

20 o28 30ps 30n

BIBLIOTECA B.s A.s PUBLICA

Por disposicion del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D, Aurelio Prado, se cita llama y emplazá á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Inosencio Figueroa, don Nicacio, doña Restituta Figueroa y Segovia y don Marcelino Suarez y Segovia, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contadoa de la publicacion del presente, comparezcan, por su Juzgado Victoria 98, á peducir sus acciones; bajo apercibimiento Buenos Aires Octubre 23 de 1873. **Nicanor Repetto.**

288 o29 30p v30n

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil, Dr. D Venceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Isidoro Bejarano y doña Petrona Casavalle, ya sean como herederos ó acreedores, para q'en el termino de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan al Juzgado de S. Sa. de Secretaria á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires Noviembre 18 de 1873. **Manuel Llames Oliver**—Escribano Secretario.

440 n21-30p v 24

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente; á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Patricio Daley, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores; para que en el término indicado y por conducto de la Secretaria del autorizante; se presenten ante S. Sa. á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires; Noviembre 20 de 1873 Defensa 74 1er. Patio—**Leandro Garcia.**

444 n-21 30pv 28

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil doctor don Aurelio Prado, se hace saber á don Juan Dupuy la providencia recaida en los autos seguidos por Da. Adelaida Linaa contra don Estevan Brignoli sobre cobro de pesos á escrito presentado por el apoderado de aquella D. Federico Rodriguez Gaete solicitando se practique publicacion de providencia en virtud de hallarse vencido el término provatorio, cuyo tenor es como sigue. Buenos Aires Octubre 17 de 1873 traslado y autcs. Prado.

Al mismo tiempo se hace saber á dicho Dupui que deba comparecer dentro del término de seis dias á estar á derecho en el mencionado asunto; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y seguirse el juicio con los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires Noviembre 20 de 1873.

445 n.21 6p v 27

El Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite á Da. Ana Firigall de Davane por medio del presente y por el término de 3 dias, para queen este término comparazcan á estar á derecho y á constituir domicilio legal en los autos que sigue Don José Padin contra dicha Señora, por cobro, los cuales tramitan por el Juzgado á cargo de S. S. y Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires Noviembre 22 de 1873.—**Manuel Lacasa**—Secretario.

456 n22 p3 v25.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado han dispuesto que se haga saber del presente y por el término de tres dias la providencia siguiente, recaida en el espediente seguido por el Doctor Don Leonardo Rodriguez Gaete contra dicho Bourse por cobro.—Buenos Aires Noviembre 3 de 1873:—Y vistos en efectividad del apercibimiento decretado y por lo que resulta de los certificados del actuario de f 134 y precedente, daso por contestado en reveldia de don Pedro Bourse el traslado conferido á fogas veinte y cinco vuelta y autos, tasados y sactisfechas las cosas, y bajo el mismo apercibimiento declarasé á aque contumas y rebelde nombrandole por su defensor á los estrados del Juzgado con quien se entenderan las ulteriores diligencias deviendo hacersele saber esta providencia por tres dias en dos diarios —A. Prado—Buenos Aires Noviembre 15 de 1873.—**Manuel Lacasa**—Secretario.

466 n24 3p v27

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Luis Belaustegui, se cita y plaza por el termino de treinta dias á losque se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Francisco Charrae y Doña Lorenza Rodriguez y de D. Marcos Charras y Doña Escolástica Fierro, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante V. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires Noviembre 6 de 1873.—**Carballo.**

459 n24 30p v28 d

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Amancio Pardo se cita llama y emplaza á Doña Ana B. de Oneto para que comparezca dentro del termino de seis dias de la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe a estar á derecho en el juicio de apelacion promovido por D. Manuel Silva y Paltero bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires Noviembre 24 de 1873.—**José Ignacio Robles.**

Defensa 70 segundo patio.

464 n24 6p v30

Por disposicion de la Sala primera de lo Civil del Superior Tribunal de Justicia y á pedemento del procurador Don Jaime Campos en representacion de don Ramon Farias en la demanda de tercedia interpuesta por don Eugenio Cueto en el encidente de la causa criminal contra Sisto Cueto se hace saber á don Santiago Bengolea apoderado de doña Quintina A. de Cueto la providencia recaida en fecha cinco del corriente *Al Relator* debiendo comparecer dentro del término de seis dias por si ó por apoderado bajo apercibimiento de darsele por desertado del recurso que ha interpuesto.--Buenos Aires Noviembre 22 de 1873--**M. Gomar.**

460 n24 3p v27

El Señor juez de primera Intancia en lo Civil Dr. Don Amancio Pardo ha dispuesto, que se cite por medio del presente á todos lós que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Natividad Velazques, para que sea como herederos ó como acreedores, comparescan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por medio de la Secretaria á cargo del que suscribe—Buenos Ayres Noviembre 8 de 1873.
Manuel Lacasa.
387 N.14 p30 v19d

—

Por disposicion de este Juzgado, se procederá en almoneda pública en los dias 9 10 y 11 del entrante mes de Diciembre á las 11 de la mañana á la vdnta de un terreno situado en el cuartel 8 de este Partido, perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Marquez compuesto de 16 y media varas de fren e por 166 varas de fondo tasaon en la suma de 16,500 ps mte.
Se previene que la venta tendrá lugar en el luzgado de Paz y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 dartes de su tasacion. San Isidro Noviembre 13 1873.
M, Martin y Omar. n14 30p v19d
386

—

Por disposicion del sr. Juez de primera instancia en lo civil, doctor don Luis Belautegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Andres Vigueras ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que firma ádeducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires mayo 8 de 1873, de oficio **Belautetegui.** 250 o 24 30 p

—

Por disposicion del Señor Juez de 1º instancia en lo Civil Dr. Don Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Francisco Icazate (a) Arato, ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de 30 dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del imponente á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo q' haya lugar—Buenos Aires Octubre 4 1873.
Manuel Llames Oliver
411 n18 30p v21 d

—

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro Dr. D. Antonio Benguria, se cita, llama y emplaza, á D. Virgilio Cuadrio, para que dentro del término de dias contados desde esta publicacion, comparezca ante el Juzgado de S. S. y por la oficina actuaria á recibirse de la causa seguida contra este por heridas inferidas á Don Juan Monteros en el partido de las Flores quien le ha interpuesto demanda por daños y perjuicios de la cual se le ha conferido traslado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Mercedes Noviembre 15 de 1873.—**Laudelino Cruz.** Escribano Público del Crímen.
424 n12-30p v 22 d

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que ya sea como herederos ó ya como acreedores, se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los cónyuges D. Pedro Alais y D. Eugenia Bedoya y D. Joaquin Alvarez de Toledo con la misma Sra. Da. Eugenia Bedoya para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascrito á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Noviembre 18 de 1873. Defensa 78. **Dario Beccar.**
421 n19-30p v28d

—

El Sr Juez de primera instancia en lo civil Dr. don Amancio Pardo, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos, los quese consideren con derecho á los, bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Ernandez como erederos ó acreedores, para que comdarescan en este Juzjado por intermedio del que se incribe, dentro del término de treinta diaz á hacer valer sus derechoz bajo percibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos ires Novienbre tres de mil ochocientos setenta y es: **Nemesio Zanaletti.**
321 n4 30p v8d

—

Por disposicion del Señor Juez de 1.º Instancia en lo Civi' Doctor Don Luis Belautegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de Dn. Lorenzo Martinez para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fenha, comparezca ante su Señoria por conducto del Escribano sesretario que suscribe, Defensa 74 á deducir sus acciones
Buenos Aires Octubre 10 de 1873. **Faustino Miñones.**
815 n3 30p v7d

—

Por mandato del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Dr, don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Cravo de Gutierrez para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 15 de 1873. **Dario Beccar.** Escribano secretario, Defensa 78.
332 n5 30p v10d

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á don Martiniano Roman, para que en el término de seis dias comparezca por el Juzgado de S S. y secretaria del que suscribe Defensa 74, á estar á derecho en los autos qde contra él sigue Don José Maria Melo, apelando de procedimientos d l Juez de Paz de Chacabuco, sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de q : si nó parece se procederá en su rebeldia; como asi mismo se le hace saber la providencia recaida en dicho auto y la cual dice asi—Buenos Aires Abril 4 de 1873—Dejase en efecto el juicio verbal decretado en rebeldia de Don Martiniano, autos para sentencia ditinitiva, librandose oficio si fuese necesario para su notificacion. Garcia Fernandez. Buenos Aires Octubre 20 de 1873. **Pardo.**
243 o20 6p v26n

Por dispocicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita llame y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerto del moreno don Antonio Blanco ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S.S. oficina de! que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 24 de 1873. **Juan Rodriguez.** Escribano público, Escribania de Fernandez, Victoria 82.

—

HEREDEROS Y ACREEDORES DE PETRONA CORRALE
El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. Amancio Pardo ha dispuesto se este por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fall cimient de Da. Petrona Corrales para que c mparezca ante este juzgado por intermedio del que suscrib entro del término de 30 dias á hacer valer sn derechos bajo apecibimiento de lo que hubier lugar. Buenos Aires Octubre 28 de 1873. **Nemecio Zanoletty.**
300 o30 30p v2d

—

Por el presente y órden del Señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de Da. Manuela Gomez para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el juzgado de SS y escribania á cargo del infrascripto á deducir sus acciones por si ó apoderado en forma, bajo apercibimiento de cuanto haya lugar. Buenos Aires, Octubre 14 de 1873. **Miguel Llames Oliver.** Escribano Secretario
307 o31 30p 3?

—

Por disposicion de! Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belautegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de don Juan Montoya, para que en el perentorio término de 30 dias comparezcan ante su Señoria por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones.
Buenos Aires Octbre 15 de 1873.
Justino Miñones.
264 o24 30p

—

El Señor Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. Amancio Pardo ha dispuesto por medio del presente y por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, á todos aquellos que por cualquier titulo del consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento en de don Jo é Falcon y Garcia, porque dentro do dicho plazo comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir una accion. Buenos Aires Nbre. 6 1873. **Leandro M. Gonzalez** Escribano Secretario. 840-n7-p 18o

—

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á Da Petrona y Da. Isabel Lopez para que el término de 30 dias comparezcan ante su juzgado por intermedio de la oficina del que suscribe Victoria 82 á tomar la intervencion que les correspode en la testamentaria de D' Manuel Lopez, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará defensor.Buenos Aires. Octubre 31 de 1873. **Juan Rodriguez.**
310 o31 30p v30d

—

Por disposicion del Sr. Don Angelino Zorral quin Juez Comisario del concurso formaddo don gaston Sansinina y á los efectos del art. 1 686 del estado de granduacion de créditos de este concurso, queda depositado en la secretaria del que firma por el termino de 15 dias para que los acredores puedan impecionarlo. Buenos Aires Noviembre 6 de 1873. **Eugenio Blanco**
Escribano Secretario

—

Secita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que por cualquier título, se consideren con iderecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José M. Banco para que comparezcan por ante el juzgado á cargo del doctor Pardo y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Octubre 28 de 1873—L. M. Gonzalez—Escribano Secretario.
229 n4 30p v8d

El Sr. Juez de 1.º Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se convoque á todos los acreedores del concurso de Don Jaime Catenra á una reunion general que se celebrará en la sala del Juzgado el dia 29 del corriente á la 2 de la tarde.
Buenos Aires, Noviembre 21 de 1873—**Alejandro Miñones.**
445 n 22 6 p v 29

Por disposicion del señor Juez de 1º Instaciá en la civil Doctor Don Aurelio Prado sema y enaplaya por el termino de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes que dados por fallecimiento de Don ladistao gonzalez, ya sean como heredero ó acreedores para que dentro de dicho termino comparezcan á deducir las acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma Defensa 74.
Buenos Aires, Noviembre 10 de 1873.
Manuel Malmierca
Es cribano Secretario

—

Por disposicion del señor Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. D' Aurelio Prado, se cita llama y enplaza' á todos los que se concideren concideren á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Francisco Paz, ya sean herederos ó acreedores para que dentro del termino pe 30 dias comparencan ante el Juzjado de SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en formas bajo apercibimiento de loque hubiera lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 25 de 1873. **Manuel Malmierca.** Escribano secretario Defensa 76.
325 n4 v0p v8d

—

Por mandato del señor Juez de 1º Instaccia en lo civil Dr. don Aurelio Pardo se cita llama y emplaz átodos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Pedro Pablo Carranza ya sean como herederos ó acreedores, y para que en el término de 30 dias, comparezcan por el juzgado de SS. y oficina del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 6 de 1873. **Féliz Sagasta.**
366 n7 30p v13d

Por dispocion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos aquellos que por culquier titulo se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ceferino Lecuverri para que dentro de dicho término comparezcan por ante su uzgado y oficina del que suscribe á deducir sus ccionesen forma. Buenos Aires Octubre 23 1873. **Leandro M Gonzalez.** Escribano público
266 o25 30p v27 n

—

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Wen eslao Pacheco ha dispuesto se cite á todos les que se co sideren con derecho á los vienes quedados por muerte de Don Andrez Friaz ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias ó contados desde la publicacion del presente comparezcan á deducir los derechos que crean corresponderlos bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 13 1873.
Alejandro Miñones
384 n13 30p v17d.

—

por disposicion del señor Juez de primera ins ancia en lo civil Dotor Don Amancio Cardo, s ita llamo y emplaza por el termino de 30 dia ontados desde la fecha, á todos aquellos que po ual titnlo se consideren con derecho á los biens quedados por fallecimiento de don Ceferino Do minguez para que dentro de dicho termino com parezcaa por ante suJuzgado y oficina del qu uscribe, á deducir sus aciones en forma Bunno-Aires 23 1873. **Leadro M. Gonzalez.**
Escribino púbeico. 269 o25 v27 n

—

Por disdosicion del señor Juez do primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardr se convoca á reunion general de acreedores do D. Niesir Rodriguez finado para que comparezcan en la audiencia del corriente á las dos de la tarde á la sala del juzgado, en la inteligencia de que la reunion tendrá lugar con lo: que asistan Buenos Aires Justino Miñones,
357 n 810p23

—

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á nn terreno de situado en el arroyo denominado «Buta» aguas arriba, margen derecha 24 cuadras de frente á este arroyo; por sus fondos hasta los; linda por el frente con dicho arroyo; por ambos costados con desiertos; y por su fondo con D. José Aguirre; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pr es de lo contrario se les cenocderá á D. Buenaventura Santos y á don Miguel Mejica el derecho de posecion que de él solicitan como desierto. an Fernando Ocubre 14 de 1873. **Desideri Chafuen.** E.P.
20 o16 40p v29n

—

Buenos Aires Nobiembre 10 de 1873
Por el presente se cita, llama, y emplaza á D Juan Claverio y á Don Arturo querer; para que en el término de diez dias, comparezcan ante este Juzgado, por si, ó por medio de apoderado, á contestar la demanda que les ha interpuesto Don Juan Bautista Niolet, por cobre de alquiler, bajo apercibimiento de que no comparecer, se les sequira la causa en su rebeldia. **Eliseo Bosch.**
282 n24 10p v25

—

Por órden del señor Juez de 1º Instancia en lo civil doctor don Aurelio pardo, se cita llama y emplaza á todos los consideren con derecho á losbienes quedados por muerte de doña Dolores Llobet de Granados ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el juzgado de SS y oficina del secretario que firma á deducir sus accioees en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 31 de 1873. **Felix Sagasta.**
346 6n 0 3p v11d

—

E! sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado ha disonesto se llame por odle o? y témino de tacinla dias á contas desde la primera publicacian del presente, á aodos l s bue se considero con derecho á los bienes nuedodos por fallecimiento de D. cosé Carlos Zá ya sea concep.r de hesedeaos ó acreidlres agn dolaue dentro del téamrno de indrcado como rexcan apto s. s y Escsibano que firma á peducir suoa accirner en forma bajo apercibimiento de lo nue haya lugar.Buenos Aires Noviembre 6 de 1873. Defensa 74 **Leandro Garcia**
365 n8 30p v11d

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los q'se consideren con derecho á los bienes quedados p' fallecimiento de Da Luisa serna ya sean como herederos acreedores ó logatarios se presenten ante el Juzgado de SS. y oficina del que firma á estar á derecho en esta testamentaria bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 10 de 1873. Oficina Perú 73. **Mariano Andrade.** Escribano P.
883 n14 30p v19d

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que sa consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Sidders; ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparesca por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus occiones bajo apercibimiento. Buenos Aires Setiembre 17 de 1873. **Nicanor Repetto.**
285 o28 30p v30n

—

Por disposicion del Señor Jnez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Amancio Pardo se citan llama y emplazá á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Juana serpa ya sean como herederos ó acreedores para que comparencan dentro del termino de treinta diaa contados desde la fecha ante SS. por conducto del que suscribe, Calle defensa 70. segundo patio, á dedubir sus acciones en forma bajo apercibimienta delo que hubier- lugar. Buenos Aires Octubre 30 de 1873. **José Y. Robles.**

—

Por órden de! Sr. Juez de 1º Instancta en lo civil Dr. don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza a todos los que como hereperos ó acreedoges se consideren con derecho á los bienes que dados por muerte de don Eugenio Cueto, á fin de qué dentro del término de 30 dias comparezcan ante su juzgado, por medio de la oficina del escribano secretario que auscribe, ásdeducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 27 de 1873. **Clodemiro Gallardo.**
278 o28 30p v30n

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manual Cañete, D. Felipe Cañete y Da. Cruz Lima, Da Rafaela,y D. Tiburcio Cañete y Da. Victoriá Aguirre; para que en el término indicado y por conducto del escribano secretario que firma, se presenten ante SS, á deducir sus acciones en el concepto de herederos ó ocreedores, bajo apercibimiento de lo q' hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 13 de 1873. **Leandro Garcia.** Defenea 74.
o29 30 p v3d

Por disposicion del Sr. Juez do 1º Instancia en lo civ, Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los, que se considieren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Alberto Maizan y D. Micaela Caballo comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina do que firma Defensa 74. Buenos Aires Noviembre 13 187r **Manuel Malmierca.** Escribano Secretario,
400 n16 8p v20d

Por disposicion del Sñ. Juez de 1.º Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Parda se cita llama y emplazan todos os que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Blas Ibarra ya sean como here leros ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados dss de la fecha ante S. S, por conducto del que suscribe á reducir sus acciones en for a bajo aperdimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires Noviembre 14 de 1873.
José I. Robles.
397 n15 30p v3

—

404 n17 6p v23
Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Anselmo Bustos ya sea en concepto de herederos ó acreedores, para que en el espresado término comparezcan ante S. S. y Escribano que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Agosto 16 1873.—**Leandro Garcia.**
410 n18 30p v21 d

—

A la "Ciudad de Milan"

DE

CONJUGES BRAMBILLA

CANGALLO 220, 222, ESQUINA ESMERALDA 72, 74.

ESPECIAL CASA EN GENEROS ITALIANOS

Los q' necesitan de esta única casa;por su gran surtido en tohallas genovesas, géneros de hilo de todas clases y anchos como para sábanas, fundas, manteles, etc.—Especialidad en camisas blancas y de colores, de puro y medío hilo, para caballeros y niños. Camisas, batas, pañuelos bordados de señora, puro hilo y con algodon.—Todas clases calzoncillos—Gran surtido géneros de pura lana de punto y de franela, como camisetas, calzoncillos, medias, etc para hombres señoras y niños y otros muchos artículos—Pueden dirigirse á dicha casa de los Conyuges Brambilla que encontraran todo á precios muy convenientes.

La casa ha recibido y tiene camisas especiales pedidas á Paris espre samente de los números 44, 45, 46, 47 y 48 que solo de ese modo se pueden conseguir en esta plaza para los favorecidos en la garganta—Tiene todas clases de sombreros cree inútil recomendar sus géneros de hilo, por ser demasiada conocida la acredita da fábrica de los Conyuges Brambilla de Milan.

Avisos no cumplidos

AL COMERCIO

La empresa de la gran guia general del Comercio de la «República Argentina» la cual verá la luz pública el 1.º de Enero del, proximo año. suplica al comercio y al público en general que en caso de cambio de domicilio tengan á bien avisarlo en calle Belgrano 1 6. bajo un sebro. Tambien se ruega á todas aquellas personas que creyeron que su nombre no hubiese sido tomado lo hagan saber en la direccion ya dicha.
598 n15 5p v26

Aviso Municipal

Por órden de! Sr. presidente sehace saber por el presente que los edificios q ie rodean la Plaza 11 de Setiembre queden sujetos á formar recoba y renda su sus pentas tado don arreglo á lo sancionado por la corporacion municipal en la Ordenasobre Arquier en el paseo deJulio colon.
Buenos Aires Noviembre 12 de 1873.
B. orente
Secretario.
377 n12 15p. v28

Al público

Hacemos saber por lo que pueda importar que los hijos legitimos de D. Cayetano Grimau y Salvi y de Dña. Agustina Gambrea de Grimau, son 8 Cayetá, Maxim Emili, Carolino, Eterlina, Laura, Sofia y Cayetano como consta en los autos testamentarios que está en poder del Escribano Pardo.
877 n2po15

¡¡CUIDADO!!

FRAGDE PÚCLICO!

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificapos que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis especificos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

AVISO

Sé previene á todos los que tengan cadaveres depositados en la boboda que fué de Q. Julian Castro procedan b sacarlos dentro del término de 30 dias coutados desde la fecha, pues pasado este seran depositados donde es de practica.
Serapia Romero de Castro.
No 161

AVISO

Don Eustaquio Lopez (hijo)

Se le avisa por medio del presente pase por el escritorio del infrascrito calle de Victoria N.66, á dar cuenta de dineros que ha recibido para diversos negocios, lo que asciende á 6000 ps m|c.
Feliz Arraga.
n.20 8p v29

Librería en venta Se

vende la muy acreditado libreria Potosí 103 El dueño la vende por no poderla atender.
430 n.20 3p v23

Guerra de Entre-Rios

Cartas sobre la intervencion á la Provincia de Entre Rios, por un Estrangero.

Esta publicacion se halla en venta á la Libreria C. M. Joly, Victoria 119; en id gel iarde Florida 46; en id del Colegio Bolivar 5: 45 id Libreria nueva, Cangallo 09, y en la ccina de la Repú; glica, Belgrano 126.
Precio del n. ps, m|c.
429 n.20 8p v29

Municipalidad

De la ciudad de Buenos Aires

Por órden del Sr. Presidente se avisan á Don Juan Bodaroco cuyo domicilio se ignora que debe comparecer á la Secretaria de la Corporacion de 1 á 4 de la tarde para ser notificado sobre la resolucion en un asunto de su interes.
Noviembre 19 de 1873. **B. Llorente** Secretario. 5 p

Yuntas de caballos

para vender en la calle Esmeralda 102, se venden una de oscuros, otra zainos negros, id blancos, y otra ballos todos animales grandes y muy diestros. Se pueden dar á prueba.
405 n17 8p v 20

AL PÚBLICO

El dia 2 de Diciembre se venderan en remate público, dos térrenos solares y uno de chacra, solicitados en compra. el de chacra por don Policarpo coronel, compuesto de setencientos veinticuatro milesimas partes de una cuadra cuadrada, y linda el Norte, calle de por media con doña Dolores tumada, al este con doña Nazaria A de Reinoso, al Sur con don Policarpo coronol y al Oeste camino de por medio, con doña Nanuela y bana. Un valor por don José gonzales Mones, compuesta de cuarenta y dos metros de frente por cuarenta metros cuarenta centímetros de fondo, linda al Oeste, calle N. 21 de por medió con don Jacinto Leon y doña Isabel calisa; al Sur con Victoriano Acuña, al este con don Julian Marquez y al Norie, call N. 40 de por medio con Doña Trinidad y Doña Bautista Yriart. compuesto, de cuarenta y tres metros veinte centimetros de frente por cuarenta metros sesente centimetros de fondo, linda al sur calle N. 34 de por medio con testamenteria de Agüero; al este con don guillermo y doña Rosa Ramos; al Norte, con herederos de don Silverio Aceituna y al Oeste calle N, 21 de por medio con herederos de don Manuel Peralta.

Los interesados pueden ocurrir pdr mas pormenores á la secretacia municipal:
Lercedes Octubre 31 de 1873.
José Y. Solveyra.
Máximo A. Deboutj.
secretario,

LAS DILIGENCIAS

El Comercio

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de ... núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagüe y Fuerto "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencia: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria 598.
La Empresa.

FELIPE AUGUSTO PICOT

Procurador Comisionista y Rematador Público

Calle Cangallo 173 liquida testamentarias y se encarga de todo negocio ante los Tribunales y Gobierno de la Nacion y de la Provincia.
N2933 9apv 25 e

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Enrique A. Jonas.
Homeópata.
Diciembre 20. Pmte.

FLOR DEL OEsTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE J LIO

—o—

Los empresarios que firman pon en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente: Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias paros, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

CLUB

GENERAL LAVALLE

La Comision Directiva de este Cub se reune todas las noches en la calle del Temple (altos) Número 243.

Los Secretarios.

Jarabe depurativo

EL Dr. GILBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y además los accidentos que de citas dependen. Paris 81, calle Clery, botica Des lanriers sucitar de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 88 M. David. Pm.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

ALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviale y contra incendios.

CAPITAL

Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice id D Wilhelm Bertram
Vocales D Juan Lanus,
D George T. Nuttall,
D Martin Berraondo,
D José Cayetano Borbon,
D Estévan D. Risso,
D Javier Arrufó,
D José Pacheco,

DIRECTOR JENERAL
D. Ventura Cárdenas.
INSPECTOR—D. Julio Laurent,

HORAS DE OFICINA—Do las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Noviembre 4. 8.º páj. Pmte.

Se vende

Se ofrece en venta la parte que como sócio tiene en la *Fonda de Europa* situada en la calle de Cuyo no. 30.

Prenvengo que me impulsa á dar este paso el tener que atender asuntos de familia que reclaman mi presencia fuera de esta calidad.

El que se interese puede ocurrir á dicha fonda Cuyo N. 30 á tratar.
318 n3 pmt

CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS

La preparacion del Dr. OLDHAN es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y menor, calle PIEDAD N. 14, esquina á 25 de Mayo.
o17-30p-v21n

Una cabra lechera

muy mansa con crece recien nacida aparente para una casa de familia.
Se vende: ocurrase á la panaderia calle mitre 171 Barracas el sud.

Al Público

El dia 20 de Setiembre, se venderan en ramate público un terreno de chacra compuesto de 1 cuadra cuadrada mas 6687 10 mls linda al Nordeste con terreno de D. Juan B utista Lagoria, al Nordeste camino por medio son terreno solicitados en compra por D. Luis Lamban, al Sud este con terrenos conocidos por Dias de Vivar y al Sud oeste camico por medio con terreno solicitado en comprado por Juan l isorno.

Los interesados pueden ocurrir Poe mas pormenores á la secretaria municipal: Meecedes Agosro 19 d 1873.
J, B. Solveira.
Máximo A. Debout.
Secretario.

EL MERCANTIL

Á SUS SUSRITORES

Les rogamos nos hagan saber si se los lleva el diario temprano y con regularidad.
o2 3p v3

Muy notable

Habiendo los Sres. Rigolleau y Mackern hnos. (libreros) comprado al empresario de la «Guia General de la República Argentina» algun número de ejemplares de esta importante publicacion, prevenimos á nuestros amigos y al público en general que no solo la encontrarán en venta en la calle Belgrano 126, sino tambien en el establecimiento del primero Rivadavia 185 y en el el segundo San Martin 44.
La Empresa.

SEMINÁRIO INGLÉS

564 — VICTORIA — 564

Este antiguo y acreditado establecimiento se halla situado en un local muy á propósito para colegio. en frente de la hermosa plaza Lorea. La casa es grande, ...ca y bien ventilada, los patios grandes y cómodes ara los alumnos en sus horas de recreo, los dormitarios espaciosos mantenido en un estado de aseo perfecto.

Ramos de enseñanza: Curso Elemental Lectura en castellano, francés ó inglés, letra inglesa, aritmética comercial, teórica y prática, gramática inglesa y francesa, análisis, dictado en castellano, francés ó inglés, correspondencia mercantil y familiar, geografia con esplicacion de los mapas, historia antigua moderna y sagrada.

Clases accesorias: Griego, latin, aleman, filosofia literatura, matemáticas, teneduria de libro, dibujo música, hirtoria natural, química y fisica.

Precios: esternos 100 ps medio ... ilos 300 pupilos enteros 450 clases accesorias 100
Oiro ... White.

Comision

de Salubridad de la parroquia de
MONSERRAT

La Comision de Salubridadde la parroquia de Monserrat hace saber á sus Convenciones: que en virtud de la ordenanaza municipal que estableze que no ay mas de un solo Inspector en cada parroquia, ha resuelto suprimir el puesto de Sub-ynispector que hasta la fecha desempeñaba Dn Moises Lima.
Buenos Aires Novienbre 6 de 1873
Jorge Echeverria,
Presidente.
MIGUEL NOGUERA,
Secretario.

JARAB

depurativo

DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabo induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas ependen Paris 81. calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 83. M. David
N. 2827 Pm.

Se ofrece una ama de

leche para criar una criatura en su domicilio y desea ser que tenga de meses para arriba para en a calle Defensa Numero 89 1|2 y por mejores infomes dirigirse á la recoba vieja Numero 28 Zapatia.
383 n13 3p v6

ANGEL CUENCA

Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como así mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.

Los interesados pueden ocurrir á su escrito o BOLIVAR 22 1|2.

Direccion delas Escuelas Municipales

El que tenga y quiera alquilar una casa para traslade la escuela de varones de la Parroquia de Monserrat pueda ocurrir á esta direccion.
Buenos Aires, Setiembre 13 de 1873.
La Direccion.
Permt.

Al Público

El dia 29 de Noviembre se venderan en remate público, dos terrenos de Chacra, y tres solares solicitados en compra por D. Luis Lomban, de chacra, compuesto de 2 cuadras cuadradas y 9915 10 mils. lindando al Nor-Oeste por Luis Otao y don Luis Lomban, al Nor-Este don Salvador nArró, al Sud-Este, terreno conocido pior de Diaz de Vivar, y al Sud Oeste don Juan B. Lagorio De chacra solicitado por don José Carvallo, compuesta de 8035 10 mlms, linda al Nor-Este don Josefa Alvaritz, al Sud-Este don Vicente Martinez al Sud-Oeste doña Mercedes Brown, y al Nor Oeste doña Maria Olguin.—Solares, solicitado por don Pedro Martinez, con 50 vs. de frente al N. por 50 de fondo al Sud, linda al Norte don Manuel Lopez al Este y Sud terreno baldio y al Oeste do Mariano Bernal.—por don José M. Medina, con2 vs de fte al Este por por 50 vs de fondo al Este linda al Oeste don Antonio Arca, al Norte con don Silverio Barrrgan, al Este baldio y al Sud hs. de don Santiago Dies.—por don Primitivo Capdevlela con 21 metros de fte al Norte; por 44 metro de fondo al Sud, linda al Norte don Silverio Villanueva al Este Nicolasa Gabano al sud Juan Galatorio y al Oeste doña santss Gimenez.

Los que se interesen pueden ocurrir por mas datos á la secretaria Municipal, mercedes Octubre 25 de 1873.
J. H. Solveira.
Máximo A. Debout.
530 o30 30p v2d

Bergantin Inglés

«SALLY BROWN» DE NUEVA FOKTE

Los consignatarios de carga á la órden de por este buque se sirvirán mandar sus órdenes dedescarga á el consignatario Juan Saw Venezuela 204 á los cocheros José M, Rubio calle Balcarce 57 en el término de 3 dias no haciéndolo se mandarán sus mercancias á Depósito General,
Buenos Aires Novienbre 4 de 1873.
327 n4 3p v8

MIGUEL BORDENABE

Procurador Judicial
Y
REMATADOR PUBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman N. 92.
1357 30.p-pmte.

Mucama

Se precisa una prefiriéndose estrangera se pagará buen sueldo. Bolivar 76, de 10 á 4.

TERESA MERALDI

ÚNICA PROFESORA

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 287, entre Cerrito y Artes. ag4 30p v4s
1921

Ministerio General de Menores

Los Defensores de Menores que suscriben autorizados por el Reglamento de la Defensuria de Menores, previenen al Público: que toda persona que tenga á su cuidado un menor y no cumpla con las condiciones con que le haya sido entregados, sera privado de sus servicios una vez justificada la falta y sufrirá una multa de *quinientos pesos* á favor del menor.

Bajo la misma pena ningun individuo que tenga en su poder algun menor huerfano podrá pasarlo á otro sin intervencion y aprobacion de este ministerio. Todo el que tenga en su poder un menor huérfano de padre y madre que resida en la capital deberá dar cuenta de ello á uno de los Defensores, á efectos de que se hagan los asientos necesarios bajo la multa 500 $m|c á favor de la casa de expósitos.
Buenos Aires Octubre 12 de 1873.
Ambrosio Molina.
Eugenio Blanco.

Movimiento de la oficina Nacional de trabajo

del mes de Octubre de 1873

OFICIOS	Se piden	Se ofrecen	Se colocaron
Agricultores	89	97	84
Id. Peones	147	168	139
Albañiles	16	16	16
Id. Peones	23	17	16
Amas de leche	6	1	1
Barberos	17	5	2
Caldereros	1	"	"
Carniceros	"	"	"
Carpinteros	29	23	14
Carreros	1	2	"
Carruajes fabricantes	3	"	"
Cerveceros	1	"	"
Chancheros	"	"	"
Cigarreros	1	1	1
Cocheros	6	5	"
Cocineras	112	30	18
Cocineros	78	56	33
Id Ayudantes	6	7	5
Colchoneros	1	2	1
Confiteros	10	8	5
Costureras	6	3	3
Dependientes de almacen	16	12	10
Id de confiteria	5	"	"
Id. de tienda	12	11	1
Id de botica	14	2	2
Empapeladores	"	"	"
Encuadernadores	"	"	"
Fideleros	1	1	1
Fundidores de tipos	1	"	"
Grabadores	"	"	"
Gas, trabajadores	1	"	"
Graseros	4	1	1
Herreros	9	12	8
Horneros	11	2	2
Hojalateros y plomeros	4	3	3
Jardineros	3	6	"
Id. peones	"	"	"
Joyeros	1	"	"
Ladrillos, trabajadores	5	1	"
Lavanderas	1	1	"
Litógrafos	"	"	"
Licoristas	1	"	"
Muebleros			
Al frente	643	493	366

OFICIOS	Se piden	Se ofrecen	Se colocaron
Del frente	643	493	366
Maestras	5	3	"
Maestros	3	1	1
Matrimonios	62	76	58
Mecánicos	3	6	6
Molineros	"	"	"
Mozos de Hotel y Restaurant	1	1	1
Id de confiteria	1	"	"
Id de tienda	1	2	1
Id de café	4	4	4
Id de fonda	4	"	"
Mucamas y sirvientas	151	27	21
Mucamos y sirvientes	49	52	20
Muchachas	61	18	9
Muchachos	90	59	24
Marineros	1	1	1
Panaderos	8	7	7
Pastores	18	38	17
Peluqueros	1	1	1
Peones	10	10	0
Pintores	3	3	1
Planchadoras	1	2	1
Profesores	6	1	"
Relojeros	4	2	1
Repartidores	6	7	5
Sastres cortadores	4	1	1
Id oficiales	18	8	6
Sombrereros	1	"	"
Talabarteros	1	1	"
Tenedores de libros	"	1	"
Tipógrafos	1	2	1
Torneros	"	"	"
Zapateros	3	3	1
Pasaron á otras partes de la República	"	160	160
Total	1164	990	724
Total hasta fin de Sbre	6599	1090	4522
Total Gral. hasta el 31 Obre	7763	2080	5246

Buenos Aires, Noviembre 1º de 1873.
El Gefe de la Oficina
Federico Gowland
438 Nbre 21 8 p v 30

Por Alberto J. Huergo

JUDICIAL NOTABLE REMATE JUDICIAL

Terrenos 24 LOTES Terrenos

El Domingo 7 de Diciembre

á las dos de la tarde.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia, Dr. D. Amancio Pardo, y á pedido de los interesados.

Testamentaría de Doña Josefa Torrens de Saenz Valiente

CALLE DE SALTA

Frente á la Convalecencia

Lote						
1	8 m.	66 c. de fte al	O. con 94 m. 50 c. cost	N. y 92 m. 76 c. cost	S. tas. 56982-80	$pts. 37989
2	8	66	O. con 92 m. 75 c. cost	N. y 90 m. 50 c. cost	S. tas. 54558	36372
3	8	66	O. 90..50	N. 88..60	S. 53345-60	35563-73
4	8	66	O. 88..60	N. 86..70	S. 52133-20	34755-46
5	8	66	O. 86..70	N. 84..80	S. 51527	34351-32
6	8	66	O. 84..80	N. 82..60	S. 49708-40	33139-12
7	8	66	O. 82..60	N. 80..70	S. 48496	32330-66
8	8	66	O. 80..70	N. 78..70	S. 47283-60	31522-40
9	8	66	O. 78..70	N. 77..00	S. 46677-40	31118-26
10	8	66	O. 77..00	N. 73..10	S. 44252-60	29501-73 (fdo. irreg.)
11	8	66	O. 73..10	N. 70..10	S. 42434	28289-33
12	8	66	O. 70..10	N. 67..80	S. 40615-40	27076-93
13	8	66	O. 67..80	N. 65..60	S. 39403	26268-66
14	8	66	O. 65..60	N. 63..40	S. 38190-60	25460-40
15	8	66	O. 63..40	N. 60..70	S. 36372	24248
16	8	66	O. 60..70	N. 58..75	S. 35159-60	23439-73
17	6	884 m.	O. 58..75	N. 56..55	S. 23116-80	15411-20
18	6	884	O. 56..55	N. 54..10	S. 22291-20	14860-80
19	7	794	O. 53..00	N. 50..30	S. 23370	15580
20	7	794	O. 50..30	N. 47..60	S. 21967-80	14645-20
21	13	40 c.	O. 47..60	N. 44..70	S. 44838*	29903 [illegible]
22	8	66	O. 44..70	N. 43..30	S. 18619	12412-66
23	8	66	O. 43..30	N. 41..40	S. 17753	11835-32
24	41	40	O. 41..40	N. 23 cost S. y 4 m. 34 c. cost	E. tas 14283$	p. 9522

Informes y planos, San Martin 56

Ferro-Carril del Oeste

Desde el primero de Noviembre hasta el 28 de Febrero, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1º	3º	5º	7º	9º	11	13	15	17
Parque	6	7-25	10 †	12-40	1-40	4	4 x	6-40	8
11 Setiembre	6-15	7-35	10-10	12-50	1-50	4-10	5-10	6-50	8-10
Almagro	6-20	7-40	10-15	12-55	1-55	4-15	5-15	6-55	8-15
Caballito	6-25	7-45	10-20	1	2	4-20	5-20	7	8-20
Flores	6-30 †	7-50	10-25	1-5	2-5	4-25	5-25	7-5	8-25
Floresta	6-35	7-55	10-30	1-10	2-10 †	4-30 x	5-30	7-10 x	8-30
R. Mejía	6-50	8-10 †	10-45	1-25	2-35	4-45	5-45 x	7-25	8-45
Moron	7	8-25	11 †	1-40 †	2-40	5	6	7-40	9
Merlo	7-20	..	11-20	2	3	..	6-20 x	8	9-20 x
Moreno	7-30 †	..	11-30	2-10	3-10	..	6-30	8-10	9-30
Rodriguez	8	..	..	..	3-40	..	..	..	..
Lujan	8-30 †	..	..	..	4-10	..	..	..	..
Olivera	9 †	..	..	..	4-40 †	..	..	..	..
Mercedes (llegada)	9-30	..	..	..	5-10	..	..	..	..
Mercedes salida	9-50	..	..	..	5-30	..	..	..	..
Freyre	10-50	..	..	..	6-30	..	..	..	..
Gorostiaga	11-20	..	..	..	7	..	..	..	..
Chivilcoy	11-50	..	..	..	7-40	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2º	4º	6º	8º	10	12	14	16	18
Chivilcoy	..	..	..	6-10	..	..	..	1-50	..
Gorostiaga	..	..	..	6-40	..	..	..	2-20	..
Freyre	..	..	..	7-10	..	..	..	2-50	..
Mercedes (llegada)	..	..	..	8-10	..	..	..	3-50	..
Mercedes (salida)	..	..	..	8-30	..	..	..	4-10	..
Olivera	..	..	..	9 x	..	..	..	4-40 x	..
Lujan	..	..	..	9-30	..	..	..	5-10	..
Rodriguez	..	..	..	10	..	..	..	5-40	..
Moreno	5-30	7-30 x	..	10-30	1-10	3-30	..	6-10	9-10
Merlo	5-40	7-40	..	10-40	1-20	3-40	..	6-20 x	9-20 x
Moron	6	8	9	11 x	1-40 x	4	5-30	6-40	9-40
R. Mejía	6-10	8-10 x	9-15	11-15	1-54	4-15	5-45 x	6-55	9-55
Floresta	6-25	8-25	9-30	11-30	2-10 x	4-30 x	6	7-10 x	10-10
Flores	6-30	8-30	9-35	11-35	2-15	4-35	6-5	7-15	10-15
Caballito	6-40	8-40	9-40	11-40	2-20	4-40	6-10	7-25	10-20
Almagro	6-45	8-45	9-45	11-45	2-25	4-45	6-15	7-30	10-25
11 Setiembre	6-50	8-50	9-50	11-50	2-30	4-50	6-20	7-35	10-30
Parque	7	9	10 x	12	2-40	5 x	6-30	7-45	10-40

NOTA—Los trenes número 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

RAMAL A LOBOS

SALIDAS

ESTACIONES	1º	9º
Parque	6	1-40
Merlo (llegada)	7-20	3
Merlo (salida)	7-40	3-20
M. Paz	8-15	3-55
General Hornos	8-50	4-30
Las Heras	9 x	4-40 x
Zapiola	9-35	5-15
Lobos	10-10	5-55

REGRESOS

ESTACIONES	8º	15
Lobos	7-50	8-30
Zapiola	8-25	4-5
Las Heras	9 x	4-40 x
General Hornos	9-10	4-50
M. Paz	9-45	5-25
Merlo (llegada)	10-20	6
Merlo (salida)	10-40	6-20
Parque	12	7-45

356 N. 2 perm.